

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Edición: un mes. Fuera de la capital: trimestre. Portugal: trimestre. Los demás países: trimestre. Edición, Administración y Talleres Grava Martín, número 1. TELEFONO NUMERO 143. Badajoz 9 de agosto de 1929. TARIFA DE PUBLICIDAD: Línea del tipo corriente del periódico. En primera y octava plana. Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea. en las restantes. Núm. 7.406

DE LA CIUDAD

Tenemos, por fortuna, un alcalde celoso, un alcalde animoso y optimista que emprende, con entusiasmo, obras renovadoras para la ciudad. Termina el alcantarillado, resuelve el arduo problema de su desagüe, librando a la ciudad de una pestilencia vergonzosa, del grave peligro que ello envolvía, de la vergüenza que eso representaba. Termina la pavimentación. Pone mano decidida en terminar el problema del agua y estudia el del alumbrado. Acomete la obra magna de resolver el problema de la vivienda, con la construcción de una manzana de casas baratas, con las posibilidades de dilatar la población fuera del radio de sus muros. Hace más, muchas más cosas; y estudia otras nuevas.

Sin embargo, nunca hemos visto en la Prensa, en las tertulias, en los comentarios más prolíficos de aspiraciones, de iniciativas, de peticiones de cosas nuevas, y de análisis y repáros para las hechas. Ahora es cuando nos enteramos que en la ciudad faltan tantas y cuantas cosas, en sus aledeños, en el puente, en la estación, en San Roque. ¿No es este un fenómeno curioso, digno de atención y de estudio? Hemos pasado veinte, treinta, cincuenta años, andando a paso de tortuga. De largo en largo se lograba el pavimento de una plaza, o de un par de calles. La reforma de San Juan. La sonada y original ornamentación de San Francisco. Las gentes lo comentaban al tenor de su humor respectivo. Pero no se caía en la cuenta de que si el puente, si el aspecto de la población al entrar o al salir, si las barandas interiores o las exteriores y tantas cosas como ahora, cuando tanto problema capital se resuelve y en tantos otros se pone mano con entusiasmo, salen a relucir en prosa y hasta en verso.

Convengamos en que el "hacer cosas" al frente de los cargos públicos, parece que es un estimulante para las apetencias de cosas nuevas. "El coniar y el rascar—dice el antiguo adagio—es hasta empezar"; quizá pase lo mismo con esto de las reformas. Acaso nada abra tanto el apetito de ellas ni estimule la prisa de lograr muchas, como el gustar su comienzo.

Tiene esto de bueno que se interesa a la opinión pública en la vida ciudadana, que sacude la modorra negligente en que se adormecen los pueblos entregados a la desesperanza, por el contumaz abandono de sus directores. Pero tiene, si no de malo, de peligroso, el que como se multiplican las aspiraciones y divergen en términos pavorosos, pueden ocasionar, si no desorientación, quizá fatiga o un poco de tedio en el ánimo mejor templado ante la abrumadora lluvia de iniciativas y confusa diversidad de orientaciones y trayectorias de los deseos.

Tantos son estos y tal su variedad, que tenemos un poco de timidez en exponer los nuestros. Mucho más cuando en este país—como decía Larra—, el disenso se toma como ofensa y ocasiona al que en él incurra grave peligro de ser acometido en burlas o en veras por el que no coincide con uno.

Tentados hemos estado de decir nuestra modesta opinión, por ejemplo, respecto a los ahora tan queridos y defendidos pretilles del puente, que tan censurados fueron cuando, al realizarse las obras del ensanche, se instalaron. Pero ni de esto, ni del derribo de las murallas, ni de ninguna otra cosa en que no tengamos la fortuna de compartir la opinión prosada y rimada de los más conspicuos directores de la opinión nos atreveremos a decir nada, para no atraernos la sanción de sus indignaciones, sus burlas siempre tan conosas y tan finas, y tan convincentes y ayasaladoras.

Nada de esto. Nos austeremos. Nos guardemos muy bien. Sólo hemos de limitarnos a la observación anotada de que nada estimula tanto la fecundidad de iniciativas y de comentarios como el ver que se hacen cosas, donde nada se hacía.

El "Pájaro Amarillo,"

A las ocho menos cinco de la tarde aterrizó en el aeródromo de Cuatro Vientos sin novedad

Durante la tarde habían circulado rumores de que el aparato se había perdido

París, 8.—Del aeródromo de Arty ha salido a las once y media de la mañana el "Pájaro Amarillo" con dirección a Madrid.

Va tripulado por los aviadores Assoland, Lefevre y Loti, y lleva como pasajeros al ingeniero Perri y al mecánico Leroi.

Según los cálculos de los aviadores, llegarán a Madrid a las siete de la tarde.

EL PASO POR SAN SEBASTIÁN

San Sebastián, 8.—El "Pájaro Amarillo" ha pasado a las tres de la tarde por esta población, volando a poca altura.

NO LLEGA A LAS SIETE

Madrid, 8.—Según las informaciones que los periodistas pudieron recoger, el "Pájaro Amarillo" no había aterrizado a las siete de la tarde, ni se tenían noticias de su paradero.

Comenzó a circular por Madrid el rumor de que el aparato se había perdido de San Sebastián a Madrid.

Los periodistas y reporteros fotográficos que se encontraban en Getafe esperando la llegada del "Pájaro Amarillo" publicaron en las ediciones de la noche de los periódicos la noticia de que el "Pájaro Amarillo" había cambiado de rumbo, dirigiéndose desde San Sebastián a Santander.

Lo ocurrido fué que los periodistas y reporteros fotográficos estuvieron en el aeródromo de Getafe esperando la llegada del "Pájaro Amarillo", y al no llegar éste, no tuvieron tiempo de recoger las últimas noticias y trasladándose a las redacciones de los periódicos, publicaron la información de haberse perdido el aparato, que aterrizó en el aeródromo de Cuatro Vientos con toda normalidad.

EL ATERRIZAJE DEL "PAJARO AMARILLO"

Madrid, 8.—A las ocho menos cinco de la tarde, cuando se ha-

Las andanzas de Arcadio Bou

Un periodista de Zaragoza ha publicado una información acerca del que usurpó la personalidad del teniente Montoro

Estaba casado y había abandonado a su mujer y actualmente estaba reclamado por un delito de estafa

Madrid, 8.—Un periodista de Zaragoza ha publicado una información hablando de las andanzas de Arcadio Bou.

Nació en Barcelona, de padre valenciano, que residía en Utrilla, y de oficio minero.

Ha sido condenado en varias ocasiones por delito de estafa.

Cuando terminó el servicio militar contrajo matrimonio con la señorita Eloisa Luengo, a quien maltrató, y a los seis meses se separó de ella, abandonándola.

Ingresó en el Tercio, y tuvo 25 madrinas de guerra, escribiéndole a todas cartas amorosas.

De todos los antecedentes se deduce que Arcadio era un hombre sin escrúpulos.

Hace poco tiempo se recibió un exhorto de Zaragoza reclamándole por un delito de estafa.

El "Conde de Zeppelin,"

Ha salido del aeródromo de Lakehurst con dirección a su base, de donde emprenderá en breve la vuelta alrededor del mundo

Lleva a bordo un polizón, y entre otras cosas un perro, un caimán y quince libras de chuletas de carnero preservadas con hielo para los miembros del Congreso de Publicidad que se celebra en Berlín

LA FALSIFICACION DE TABACOS

Madrid, 8.—El Juzgado del distrito de Alcalá encargado de instruir el sumario por la descubierta falsificación de tabacos, ha considerado los hechos como incluidos en contrabando y defraudación, y ha ordenado que pasen las diligencias practicadas a la Junta de Hacienda para que dictamine si hay delito o no.

Nueva York, 8.—El dirigible "Conde de Zeppelin" ha emprendido su vuelo a las doce y treinta y nueve de la noche, del aeródromo de Lakehurst a Friedrishafen.

Lleva la aeronave un pasaje variado, y se encuentran, entre otros animales que lleva a bordo, un perro y un caimán, 15 libras de chuletas de carnero preservadas con hielo y con destino a los miembros que asisten al Congreso de Publicidad que en breve se celebrará en Berlín.

El único puesto que lleva vacante pertenece a la princesa griega Senia, que acompañada de su esposo realizará el vuelo alrededor del mundo.

De los pasajeros tres quedarán en Friedrishafen, y el resto emprenderá el vuelo con dirección a Tokio, Los Angeles, Riehenón y Nueva York, habiéndose escogido este punto por ser el más a propósito para el regreso.

LOS PARTES METEOROLOGICOS

Nueva York, 8.—El Observatorio astronómico de Washington ha facilitado el parte meteorológico en la ruta del "Conde de Zeppelin" y dice que reinan débiles brisas del noroeste.

EL "CONDE DE ZEPPELIN" LLEVA A BORDO UN POLIZON

Nueva York, 8.—Una hora después de la salida del "Conde de Zeppelin" del aeródromo de Lakehurst se supo que llevaba a bordo un polizón.

EL 32 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CANOVAS

Madrid, 8.—El mismo periódico publica un suelto conmemorativo del 32 aniversario del fallecimiento de Cánovas, de quien dice que de la savia de su inteligencia se nutre hoy la política española, pues fue un hombre que se anticipó a su época.

Comentarios de "La Epoca,"

Publica este periódico unos comentarios a la carta de Marañón

El subdirector del Instituto de Higiene dice que el sombrero es antihigiénico y defiende la moda actual de pasear sin él

Madrid, 8.—"La Epoca" comenta las declaraciones del doctor Marañón, en las que habla del desarrollo del socialismo, y dice el periódico que cuando se empiezan a manifestar personalidades de la categoría de Marañón en el sentido anticongresuista hay que prevenirse.

Es necesario—continúa diciendo el periódico—agruparse en partidos que defiendan el orden.

EL SOMBRERO ES ANTIHIGIENICO

Madrid, 8.—El subdirector del Instituto de Higiene, hablando de la actual moda de suprimir el sombrero, dice que cada día es menos necesario, puesto que sólo unas horas se utiliza al día.

Se recomienda que se acostumbre a los niños a no llevarlo.

El sombrero es el origen de tantos males, pues impide la transpiración. Solamente debe usarse esta prenda con uniforme o trajes determinados. Proscribe el uso del sombrero en el verano y para el invierno recomienda, con el fin de preservarse del frío, gorras de un tejido flexible.

ACCIDENTE DE AVIACION

Córdoba, 8.—En las proximidades de la fábrica de electricidad ha aterrizado un avión procedente de la base aérea de Tablada.

Venía tripulado por el comandante Bonon y capitán Carmona. El aterrizaje había sido obligado por una avería en el motor.

El comandante Bonon marchó a Madrid para presentarse a las autoridades de aeronáutica y el capitán Carmona quedó en Córdoba en espera de elementos de repuesto.

Francisco Velasco, autor de la muerte de su esposa, es sujeto de buenos antecedentes

SE HA VERIFICADO EL ENTIERRO DE LA VICTIMA

Madrid, 8.—El juez que entiende en la causa a que ha dado lugar el crimen de la calle de Mouino de viento, no tomado declaración a varios vecinos de Francisco Velasco y a varios guardias de las calles del Mouino y Almirante, los cuales confirmaron las noticias dadas ayer sobre la vida del parricida, nombre trabajador y retirado de toda clase de aliciones.

Como los informes son inmejorables, se supone que de un momento a otro será levantada la comunicación al detenido.

Esta tarde, a primera hora, los médicos torenses practicaron la autopsia al cadáver de Amparo, y aunque nada se ha dado oficialmente, se sabe que todo el interés de la prueba consiste en comprobar si hubo o no hemorragia cerebral.

El juez acompaña a los torenses a la practica de esta diligencia, trasladándose luego a la cárcel para interrogar al parricida sobre algunos extremos de sus anteriores declaraciones.

A las cinco de la tarde se verificó el entierro de Amparo, dándole sepultura en la Sacramental de la Almudena.

MERCADOS

Madrid, 8.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Coreros con lana, a 3'40 pestas. Idem pelados, a 3'29. Primales, de 3'15 a 3'18. Ovejas, a 2'02. Carneros, de 2'90 a 3. Vacas extremeñas buenas, de 2'80 a 2'87.

Idem regulares, de 2'70 a 2'80. Novillos buenos, de 2'83 a 2'87. Idem regulares, de 2'70 a 2'76. Bueyes buenos, de 2'50 a 2'60. Idem regulares, de 2'30 a 2'50. Toros, de 2'87 a 2'91.

Impresión del mercado.—Nada nuevo tenemos que consignar acerca de la marcha del mercado.

Se continúa pagando a los mismos precios, que están muy firmes, y las existencias en todas clases de ganados son regulares.

La vida ministerial

El ministro de la Gobernación despachó con los directores generales y conferenció con el embajador de Portugal

Madrid, 8.—El vicepresidente del Consejo, después de despachar con los directores generales, recibió la visita del embajador de Portugal.

Luego conferenció con el director de la Banca Privada, señor Corral, y con el doctor Calatayud.

El ministro de Fomento dedicó la mañana a trabajos extraordinarios

Madrid, 8.—El vicepresidente del Consejo, después de despachar con los directores generales, recibió la visita del embajador de Portugal.

Luego conferenció con el director de la Banca Privada, señor Corral, y con el doctor Calatayud.

AYUDANTE MAYOR DE OBRAS PUBLICAS

Madrid, 8.—Por una Real orden del Ministerio de Fomento se nombra ayudante mayor del Servicio de Obras públicas, a don Sabas Morales.

LEA USTED NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PLANAS CENTRALES

ESTE NUMERO HA SIDO SADO POR LA CENSURA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Viernes, 9.—Ss. Román, Secundino, Marceliano, Veriano, Firmo, Rústico, Julián, Marciano, mártires; Domiciano, ob.; B. Pedro Fabro, S. J.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

HACIENDA

Libramientos que serán puestos al pago en el día de hoy

Sociedad plaza de toros de Badajoz, 508'70 pesetas.
Don José Gómez Morales, pesetas 74'85.
Don Corpus Camello, 13'65.
Don Secundino Berutón, 159'39.
Don Matías López, 342'45.
Don Juan Romero, 124'74.
Don Andrés Matamoros, 49'90.
Don Alberto Prast, 63'39.
Don Luis López, 786'62.
Don Luis Vázquez, 202'12.
Señor habilitado de la Delegación, 3.807'31.
Señor habilitado de la Guardia civil, 157'31.
Don Diego Serrano, 814'28.
Don Manuel A. Missut, 201'04.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Lázaro Serrano
Somos y embudidos
— ZAFRA —

Las gallinas

se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL. Premiado con diploma de honor Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta Farmacias, Droguerías, Centros de específicos y Laboratorio de G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente Q. Sánchez.

Registro civil

NACIMIENTOS

María Teresa González Vázquez. Peñas, 56.

DEFUNCIONES

Matilde Sardiña Flores, de setenta y tres años, arteriosclerosis generalizada. Vasco Núñez, número 28.

Antonio Tinoco Cordero, de sesenta y cinco años, lesión orgánica del corazón. Hospital civil.

Fernanda Alvarez Pacheco, de treinta y ocho años, cáncer uterino. Hospital civil.

SUMARIO

Crónica financiera de Madrid

La riqueza agrícola y ganadera: Descentralización agropecuaria, por J. G. Aguirre Ceballos.—El Consorcio Corchero Español: La rápida solución merece franco elogio, por J. G. Ceballos Teresí.—Los derechos de examen en los concursos u oposiciones para el ingreso en la Administración pública: En defensa de los humildes, por Máximo D'Oyarvide.—Semana internacional: La crisis francesa. El "día rojo". Ni Rusia ni China quieren la guerra, por José María Varela.—Previsión: Seguro del radio en Alemania y América, por F. H. K. Notas varias.—Compañías y Sociedades: Banco Hipotecario de España. Compañía Insular-Colonial de Electricidad y Riego, S. A. CICER. Perfumería Gal, S. A. (Madrid). Telmar, Talleres Electromecánico, C. E.—Avisos oficiales.—Sorteos y Amortizaciones.—Dividendos y Cupones. Juntas generales de Compañías.—Bolsa de Madrid, por J. G. A. C.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La ampliación a la Asamblea Nacional. Perspectivas financieras y orientaciones bursátiles. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez. La producción y el comercio mundial de naranjas, por Julián García Aguirre. Notas varias.—Estatutos del Banco Exterior de España.—Organización agropecuaria: Real decreto.—Minería y Metalurgia: Mercado de metales. Mercado de carbones. Notas varias (con tres grabados).—Ferrocarriles: Notas varias (con dos grabados).—Navegación y Construcciones navales: Mercado de fletes. Notas varias (con un gráfico).—Ingeniería e Industria: Notas varias (con cuatro grabados).—Pesca y Conservas: La pesca del bonito en la temporada actual, por Angel Bernárdex. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.—Importación y Exportación: Notas varias.—De todas partes: Notas varias (con un gráfico).—Subastas y Concursos.—Balances: Banco de España.

Mondariz-Balneario

HOTEL AMÉRICA

Precios especiales a los extremeños

CORREO EXTREMEÑO

se vende en Madrid

En el kiosco instalado frente al teatro de Apelo.

En el kiosco de «El Liberal», en la puerta del Sol.

Si va a Madrid y le interesa saber de la patria chica, no deje de comprar CORREO EXTREMEÑO en cualquiera de los dos kioscos.

Información militar

Se anuncian varias vacantes de delegados gubernativos en las provincias de Valencia y Toledo

ALGUNAS NOTICIAS DE INTERES

A Castilla y Gravelinas, respectivamente, se envían pasaportes a favor de los soldados Eugenio Villafaina y Angel Méndez Píris, para que marchen a incorporarse a la Junta regional de vestuario, equipo y montura.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 8

Existiendo las vacantes de delegados gubernativos en las provincias de Valencia y Toledo, los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza, explorarán la voluntad de los comandantes de Estado Mayor, Infantería, Caballería e Ingenieros, de la escala activa y reserva, que deseen ocuparlas en las condiciones que señala el Real decreto de 20 de marzo de 1926, y enviarán a este fin al Gobierno militar, antes del día 12 del presente mes, relación de los aspirantes y situación y destinos que ocupan en la actualidad.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Gravelinas.

Jefe de día: teniente coronel del regimiento de Gravelinas don Adolfo Gallego Alfaro.

Imaginería: otro de Villarrobledo don Ricardo Murillo Loyola.

Hospital y provisiones: quinto capitán de Gravelinas.

POMPAS FUNEBRES

Salmerón, 10 Teléfono 557

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

SUBASTA

El día 18 del corriente mes de agosto, tendrá lugar en el domicilio social de esta Comunidad de Labradores, la venta en pública subasta de los aprovechamientos de barbechera, de unas cinco mil fanegas de terreno, aproximadamente, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas.

La subasta dará principio a las once de la mañana, hallándose desde esta fecha expuesto al público, en las oficinas de la Comunidad, el pliego de condiciones para la subasta y cuantos datos sean precisos.

Ribera del Fresno a 3 de agosto de 1929.—El presidente, Antonio González.

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera con POMADA ANTISEPTICA 19 Dr. Piqueras (Jaén) Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envases según tamaños.

ÓPTICA CIENTIFICA

Gran surtido en armaduras para GAFAS, LENTES, IMPERTINENTES, CRIS-TALES PUNKAL ZEISS

Ejecución inmediata de las recetas de los señores médicos-oculistas

Vinda de Baldomero García Echegaray, 5, 7 y 9 BADAJOZ

Vendo dehesa

en esta provincia de 11.599 hectáreas, arrendada 68.500 pesetas; tiene hermosa casa de campo, buenos abrevaderos, con dos carreteras, adaptable a coto de caza mayor. Facilitará detalles Tomás de Oviedo, Herrera del Duque.

LA EQUITATIVA FUNDACIÓN ROSILLO

CONSTITUYE UN GRUPO DE TRES COMPAÑÍAS DE SEGUROS CON CAPITALES Y OPERACIONES SEPARADOS DISTRIBUIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

	Suscrito	Desembolsado
La Equitativa-Vida	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Riesgos diversos	5.000.000	1.250.000
La Equitativa-Reaseguros	7.500.000	1.875.000
Totales	22.500.000	8.125.000

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

DE LA EQUITATIVA-VIDA.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Aledo, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, don Avelino Benavente, D. Fernando Rosillo y Excmo. Sr. D. Valentín de Cespedes.

DE LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS.—Presidente: Excmo. Sr. Conde de Zúñiga. Vicepresidente: D. Fernando Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, Excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Idefonso G. Fierro, lmo. Sr. D. Amadeo Alvarez García, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella y D. Manuel Gallego.

DE LA EQUITATIVA-REASEGUROS.—Presidente: Excelentísimo Sr. Marqués de Arriaca de Ibarra. Vicepresidente: D. Fermín Rosillo. Vocales: D. Luis Ibañez, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos, Excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer y D. Fernando Rosillo.

PRINCIPALES OPERACIONES

Seguros sobre la vida Seguros para caso de muerte, de vejez y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o más vidas en conjunto, y seguros de grupos, cubriendo además la invalidez

Seguros contra incendios MUEBLES-INMUEBLES INDUSTRIAS Y COSECHAS

Seguros de accidentes Del trabajo - Individuales - Grupos-Viajes a Ultramar - Automóviles - Responsabilidad civil

Toda clase de reaseguros

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, núm. 71 (edificio propiedad) MADRID
OFICINAS AUXILIARES: BARCELONA, Gran Vía Layetana, 54 (edificio propiedad)
VALENCIA, Plaza de Castelar, 5 (edificio propiedad).-BILBAO, Gran Vía, 3
SEVILLA, Rioja, 17

Agente general para esta provincia:

Manuel Hernández Oliva

Plaza de la Constitución, 4, pral. Teléfono 584 BADAJOZ

La Enseñanza nacional

Gratificaciones a los profesores de Caligrafía de las Escuelas Normales por servicios extraordinarios

NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES

Profesores especiales de Caligrafía de los Insitutos Nacionales de Segunda enseñanza que desempeñan dicha disciplina en las Escuelas Normales: se asigna en concepto de gratificación la cantidad de 250 pesetas anuales sobre los haberes que actualmente disfrutan, a los señores siguientes:

Don Pablo Cuitarte Basto, Victoria; don Telesforo Torija Fuente, Albacete; don Agustín Oiegario Quilis Prats, Alicante; don Isaac Royo Abad, Avila; don Damián García del Pozo Acevedo, Palma de Mallorca; don Eugenio García Ruiz, Barcelona; don Lucio Tejeda Tobalina, Burgos; don Félix Gañán y González, Cáceres; don Antonio Vassallo Doronoro, Cádiz; don Martín Rodríguez López, Castellón; don Cándido Campos Nieto, Ciudad Real; don José Seijo Rubio, La Coruña; don Jesús Pérez Ferreiro, Santiago; don Justo Castreño Sáez, Cuenca; don Manuel Barona Cherp, Gerona; don Silverio Palafox Boiz, Granada; don Eufraasio Alcázar Anguita, Guadalajara; don Alfonso Delgado Castilla, Guipúzcoa; don Joaquín Monrás Casanova, Huesca; don Saturnino Rivera Gutiérrez, León; don Enrique Trillos Sorolla, Lérida; don Julio Fera Sanobre, Logroño; don Manuel Pérez Saavedra, Lugo; don Domingo J. Manrique, La Laguna; don Francisco García González, Málaga; don Herminio Torres Martínez, Murcia; don Ernesto Rivera Taboada, Orense; don Lucio Escribanc Iglesias, Oviedo; don Ignacio Gojo Centeno, Palencia; don Luciano Rodríguez Requena, Pontevedra; don Isidoro Rivera Gutiérrez, Salamanca; don Dámaso Sanz Martínez, Santander; don Pedro Bernaldo de Quirós Arévalo, Segovia; don Miguel Martín Diego, Tarragona; don Justo Saturnino Rodríguez, Toledo; don Emeterio Castaño Puente, Valencia; don Antonio Infante Ansa, Valladolid; don Pablo Sánchez Ortiz de Zárate, Bilbao; don Cándido Luélmo González, Zamora; don José Luis Rodilla Aragónés, Zaragoza.

ENSEÑANZAS ARTISTICAS

Se aprueba la propuesta de premios a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid y se librará en favor del habilitado la cantidad de 5.260 pesetas.

UNIVERSIDADES

Se dispone que el auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, don Luis Urnery Rebollo, se encargue de la enseñanza de las cátedras vacantes de Histología, Técnica, Micrografía y Anatomía Patológica, y que al ayudante de Clases Prácticas de la misma Facultad, don Rafael Calvo Cuadrado, adscrito a las mismas asignaturas, se le acredite el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

INSTITUTOS

Se nombra auxiliar repetidor de la Sección de Ciencias del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Reus, a doña Irene Roig Noba, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

La Guardia civil de la Comandancia de Badajoz detiene a un individuo de pésimos antecedentes, el cual se apoderó de una bicicleta

La pareja de la Guardia civil que prestaba sus servicios el pasado día 6 en los extramuros de esta capital comunicó al comandante del puesto que en la madrugada del indicado día presentose, próximo a la Granja Agrícola, un individuo llamado Ramón González Ortiz, natural de Gerona y domiciliado en la casa de máquinas existente en el puente de Gévora, denunciando que a la una de la noche había marchado a hablar con su novia, dejando una bicicleta de su propiedad en la cabeza del puente, en la casa de Carmen Plaza.

Cuando regresó a recoger la máquina, notó con gran extrañeza que ésta había desaparecido. Inmediatamente la pareja de la penemérita hizo las indagaciones necesarias, logrando averiguar que un sujeto de pésimos antecedentes había sido visto por varias personas en el puente de Palmas llevando una bicicleta.

Acto seguido la Guardia civil salió en persecución del sujeto, logrando detenerlo próximo al sitio conocido por "Los Millares".

Dijo llamarse Julián Rodríguez Jiménez, natural de Villanueva de la Serena, y confesóse ser el autor del hurto de la bicicleta, delito que había cometido, según dijo, con el objeto de vender la máquina y comprarse alguna ropa.

Según se ha podido comprobar, Julián Rodríguez Jiménez es licenciado de presidio, habiendo cumplido varias condenas, siendo la última en la cárcel de Badajoz, de donde hace varios días había salido.

Ha quedado a disposición del Juzgado.

DETENCION DE UN GITANO POR HURTAR DOS CABBALLERIAS

En el sitio "Granadilla" observó la pareja de la Guardia civil que un sujeto ocultábase tras la maleza del río Guadiana. Como el citado sujeto llevaba dos caballerías, la benemérita pidióle la documentación correspondiente a las mismas, la que no pudo entregar por carecer de ella.

La pareja hizo varias preguntas, acabando por confesar Lorenzo Salazar Silva, gitano, que es el individuo en cuestión, que las caballerías eran propiedad del vecino de Olivenza Manuel Oliveira Píris, a quien se las había hurtado en la finca "Bachares".

El gitano fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Venta de uva

En el cortijo de "Vacas", de la propiedad de la señora doña Mariana Jaraquemada y Solís, sito en el término municipal de Llerena, y a cinco kilómetros—todas la buena carretera—de la citada ciudad, se vende toda la cosecha, que es de calidad excelente.

3.000 destinos

Para cubrir julio con licencias Ejército, de veinticuatro a cuarenta y seis años, sueldos, 30 a 90 duros mes; sargentos licenciados encárganse tramitación expediente, remitiéndolo para curso ese Ayuntamiento. Desconfiad Agencias clandestinas. Cernicados de penales y toda clase de asuntos en Madrid. Remitir sello para contestar. Moratin, 20. Madrid.

Se venden

recién salidos de rastrojeras, en Villanueva del Fresno, ciento setenta cerdos de una sola señal, clase excepcional entrepelados finos, vacunados contra la peste porcina y limpios. Para tratar, con don Manuel Hernández.

TINTORERIA FRANCESA

Se tife toda clase de ropa Limpieza a seco Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Noticias de Mérida

La Comisión permanente celebra sesión

Ya han sido abiertos al público los evacuato- rios subterráneos del Arrabal y la Plaza

Dos aspectos queremos resaltar de la reunión de la Comisión permanente municipal celebrada ayer.

Es uno de ellos el relativo a la solicitud suscrita por varios vecinos de la Rambla para que los puestos de los feriantes no obstruyan las entradas de sus casas, que en algunas de ellas origina serios perjuicios por tratarse de establecimientos comerciales de clases muy variadas.

En dos ocasiones hemos señalado que la Rambla de Santa Eulalia es un sitio inadecuado ya para la instalación del ferial, porque éste se ha aumentado en grandes proporciones y no cabe materialmente en su actual emplazamiento.

Ocurrió lo mismo en la plaza de la Constitución y hubo que buscarle nuevo acomodo; ahora es caso también de que se piense en el que las circunstancias actuales demandan.

Ya se verá este año cómo el espacio queda demasiado aprove-

chado para que se pueda circular holgadamente y será preciso arbitrar para el próximo otro lugar más amplio.

La razonada solicitud de esos vecinos es el primer argumento.

Otro de los aspectos que comentamos con fruición es la simpática actitud de protección con que el excelentísimo Ayuntamiento emeritense acoge los balbuceos del surgir deportivo de nuestra ciudad.

Ha bastado que una comisión de la Directiva solicite del activo e incansable alcalde, señor López de Ayala, la ayuda municipal, para que ésta acuda rotunda y rápida.

Así, pues, los festejos que el Club Deportivo Emérita organiza tendrán sendos premios del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida para sus concursantes destacados.

Un regalo para caballero y otro para señorita constituirá el de la jynkana automovilista, una copa

para el equipo de fútbol ganador del partido y otra para el ciclista que pase el primero la meta de la prueba de ciclismo, cuyos detalles se darán.

Con estos auspicios no es extraño que el más rotundo éxito corone los trabajos de los aficionados que están al frente de la nueva entidad deportiva.

LA JYNKANA AUTOMOVILISTA

Es enorme el entusiasmo producido por este bonito festejo, que ha de constituir con toda seguridad número obligado de fiestas en todas nuestras ferias.

Ayer que se abrió la inscripción, la efectuaron ya muchos automovilistas de Mérida y pueblos próximos, y tenemos la seguridad que de Cáceres y de Badajoz han de concurrir un extraordinario número de coches.

Es cosa decidida, a no surgir algo imprevisto, que se celebrará el primer día de feria, o sea el domingo 1.º de septiembre, aliciente que ha de dar más facilidad a muchas personas para su desplazamiento.

MEJORA DESEADA

Ya han sido abiertos al público los evacuato- rios subterráneos del Arrabal y la Plaza.

El interés con que se ha seguido la construcción y oreo de di-

chos evacuato- rios, justifica la satisfacción que su puesta en servicio ha causado en todos.

EL RIEGO DE CALLES...

a que ahora, que estamos en esa saturación hidráulica que tanto ansiamos, se dedican los obreros municipales, ha cambiado por completo el aspecto de nuestras rúas.

Esa sensación de frescura sustituyendo al polvo que se mascaba, es el mejor canto a la manga de riego, que para que no haya confusiones es canto y no es himno, y lo escribimos también con minúscula.

El morrión no nos interesa.

UN BAUTIZO

En la parroquia de Santa María ha recibido las aguas regeneradoras del bautismo, el último (hasta ahora) hijo de nuestro estimado amigo don Luis de Santiago Gallo.

Al neófito se le impusieron los nombres de José Eduardo, y actuó en la ceremonia don Andrés Calderón, coadjutor de la referida iglesia arciprestal.

Después del acto tuvo lugar un verdadero derroche de pastas y fiambres, regado todo con los más exquisitos caldos.

VIAJERO

Salió para Cáceres don Domitilo González, ingeniero.

MONDEJAR

Los Centros hispanomarroquíes

Se ha concedido la medalla de oro del Africanismo al general Martínez Anido y al señor Saavedra Magdalena

Se prepara un homenaje en honor de los Centros marroquíes

Madrid, 8.—Por el presidente del Patronato Central de los Centros hispanomarroquíes, se ha concedido la medalla de oro del Africanismo al general Martínez Anido, por los méritos contraídos en servicios de la Patria durante su actuación en Marruecos como comandante general de Melilla.

También se concede igual distinción al director general de Marruecos y Colonias, don Diego Saavedra y Magdalena por los servicios prestados como diplomático en Fernando Póo, Río de Oro y Marruecos. Para fecha próxima se prepara el homenaje a los Centros hispanomarroquíes, con motivo de cumplirse el XXV aniversario de la fundación de aquéllos y de la "Revista Africana", órgano de los mismos.

Disposiciones oficiales

Se ha publicado el decreto-ley que aumenta el sueldo de los sargentos que llevan más de veinte años de servicio

Madrid, 8.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica el decreto relativo al aumento de sueldos a los sargentos que llevan más de veinte años de servicios, equiparándolos para estos

efectos a los suboficiales, pero sin que ello dé motivo a preeminencias ni clasificaciones de superior categoría, debiendo conservar las divisas de sargento.

LOS ASCENSOS DEL MES

Madrid, 8.—El "Diario del Ejército" publica la nota de ascensos correspondientes al presente mes, figurando en ella los siguientes:

Infantería: Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve tenientes.

Caballería: Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes.

Artillería: Tres tenientes coroneles, tres comandantes, cinco capitanes y cinco tenientes.

Ingenieros: Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente.

Intendencia: Un coronel, un capitán y un teniente.

Intervención: Un comisario de primera, un comisario de segunda y dos oficiales primeros.

Sanidad: Un comandante y un alférez.

Guardia civil: Un comandante y cinco tenientes.

Capellanes: Un capellán mayor, un capellán primero y un capellán segundo.

Clero castrense: Un oficial segundo y un oficial tercero.

FALLECIMIENTO

San Fernando, 8.—Esta tarde ha fallecido el vicealmirante don Manuel Dueñas.

AGRESION A UNA MUJER

Bilbao, 8.—Los hermanos Vicente y José García agredieron con un palo, produciéndole heridas de gravedad, a la mujer Carmen Armes, por entrar unas vacas de ésta en tierras propiedad de los agresores.

UN HERIDO GRAVE

Jaén, 8.—En una carretera próxima a la capital volcó una camioneta, conducida por Pablo Martínez, que llevaba al lado al conductor, que resultó con heridas graves.

ENTIERRO

Melilla, 8.—Esta tarde se ha celebrado el entierro del teniente Piñero y del suboficial Notario, muertos ayer en un accidente de aviación.

Los féretros iban envueltos en la bandera nacional, y presidió el duelo el general Carrasco, asistiendo los oficiales de las distintas Armas.

Varios aeroplanos evolucionaron, arrojando flores sobre los féretros.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

¡Ah!... Si Vd. tuviera un PEUGEOT

Consultorio Médico-Quirúrgico

Medicina y Cirugía generales, Rayos X, Enfermedades de los ojos de mujer y partos. Profesores, don Francisco Soto y don Manuel López. CALLE DE HUELVA, NUM. 1.—ZAFRA

Almacenes "San José,"

HIERROS - ACEROS - VIGUETAS HERRADURAS - CLAVOS MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANTONIO R. PINA

- ZAFRA -

Taller de recauchutados

RAFAEL CARO

Reparación de cámaras y cubiertas de automóviles. Zafra.-(Badajoz)

y honores que correspondan a los funcionarios de su clase.

Sección quinta.—De la responsabilidad civil de los Jueces y Magistrados

Art. 84. La responsabilidad civil de los Jueces y Magistrados consistirá en el resarcimiento de los daños y perjuicios, sean o no estimables, que causen a los particulares, a las corporaciones o al Estado, cuando en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes, con negligencia o ignorancia inexcusables. No podrán tenerse por excusables la ignorancia o la negligencia:

1.º Si resultare infringido por actos u omisiones del Juez algún precepto cuya observancia le hubiere sido reclamada por escrito.

2.º Si se hubiere faltado a algún trámite o solemnidad mandados observar por la ley bajo pena de nulidad.

Art. 85. Los daños y perjuicios causados por el Juez o Magistrado deberán ser siempre pecuniariamente estimados, aun en el caso de que sean puramente morales, en la sentencia en que se declare este género de responsabilidad.

Para la estimación se tendrá en cuenta el mayor o menor daño sufrido por el perjudicado en su carrera, en su reputación, en su honor o en cualesquiera otros bienes, derechos o intereses morales o materiales.

Art. 86. Lo dispuesto en los artículos anteriores no obstará al

ejercicio por los Tribunales de grado superior de la facultad de imponer, como corrección, las costas a los Magistrados o Jueces inferiores, cuando tales costas representen el único daño o perjuicio sufrido que hubieren ocasionado al litigante.

Art. 87. La responsabilidad civil sólo podrá exigirse a instancia de la parte perjudicada, o de sus causahabientes. En tales perjuicios será siempre parte el Ministerio Fiscal.

La acción de responsabilidad civil entre Jueces y Magistrados prescribirá por el transcurso de un año, contado desde el día en que dicha acción pudo ejercitarse. Cuando dimanare de omisión, el año se contará desde el vencimiento del plazo legal para el acto omitido; y a falta de precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión.

En los juicios de responsabilidad civil, podrán las partes defenderse por sí, sin necesidad de valerse de Abogado ni Procurador.

Art. 88. La demanda de responsabilidad civil no podrá interponerse hasta que sea firme la sentencia que hubiere recaído en la causa o pleito en que se suponga causado el agravio.

Art. 89. De las demandas de responsabilidad civil contra Jueces y Magistrados conocerán, en única instancia, el Tribunal especial de Responsabilidad o el Consejo del Reino, en los casos que respectivamente se establecen en la Sección séptima de este mismo título.

adecuados a su situación y condiciones de edad y capacidad.

Art. 65. Contra las resoluciones que sobre jubilación de Jueces y Magistrados acordare el Directorio judicial, podrá interponerse, si no se hubieren guardado las formas, o se hubieren incumplido los requisitos de fondo señalados en esta ley, el recurso contencioso-administrativo.

A los individuos del Ministerio Fiscal y del Secretariado judicial, serán también aplicables dichas reglas.

TITULO VI

De la responsabilidad judicial

Sección primera.—De la suspensión de los Jueces y Magistrados

Art. 66. Procederá la suspensión de los Jueces y Magistrados siempre que por Tribunal competente se hubiere dictado contra ellos auto firme de procesamiento.

Art. 67. Procederá, asimismo, la suspensión de los Jueces y Magistrados, que habrá de decretarse inmediatamente por el Directorio judicial, siempre que se iniciare el expediente de destitución por cualquiera de las causas mencionadas en el artículo 78 de esta ley.

Podrá también decretarse por el Directorio la suspensión de los Jueces y Magistrados contra los que se inicie el expediente de separación de que trata la sección tercera de este título.

La suspensión durará en todos

los casos hasta que recaiga resolución firme sobre separación o destitución del suspenso.

Art. 68. El Juez o Magistrado suspenso percibirá durante la suspensión, en concepto de pensión alimenticia, la mitad de su sueldo, sin perjuicio de recibir en su día la otra mitad si se declarase no haber lugar a la separación o destitución.

Art. 69. La suspensión de los Jueces y Magistrados podrá también acordarse, en la forma de corrección disciplinaria, por virtud de expediente, en que será oído el Consejo judicial. Resolverá el Directorio judicial sobre la procedencia o improcedencia de la suspensión. La suspensión impuesta como corrección disciplinaria durará el tiempo que se fije en la corrección misma.

Art. 70. Procederá, asimismo, la suspensión disciplinaria de los Jueces y Magistrados, hasta que sean trasladados a otras plazas, cuando inmediatamente después de ocurrido el hecho no hubieren puesto en conocimiento del Presidente de la Audiencia a que perteneciesen y del Directorio judicial las causas de incompatibilidad siguientes:

1.º Cuando se casaren con mujer nacida o que poseyera bienes dentro de la demarcación en que ejerzan sus funciones, a no haber sido accidental el nacimiento.

2.º Cuando ellos mismos o sus mujeres tuvieran o hubieren adquirido bienes inmuebles dentro del mismo distrito judicial.

INFORMACIONES TELEFONICAS

Inventos interesantes

El comandante del acorazado "Jaime I," se encuentra en Madrid y ha hecho interesantes manifestaciones

Es autor de un invento para dar a los torpedos una dirección invisible para el enemigo

Madrid, 8.—Esta mañana ha llegado a esta capital el comandante del acorazado "Jaime I," señor García Díaz.

A medio día estuvo en el Ministerio de Marina cumplimentando al señor García de los Reyes.

Manifestó a los periodistas que actualmente ha perfeccionado su invento sobre el funcionamiento de los torpedos de submarinos, en forma tal que ya no será visto por el enemigo, ni en la partida ni durante el recorrido, pues el disparo no ha de dejar rastro de ninguna clase.

La fabricación de torpedos no debe hacerse en Cádiz, sino en Madrid, pues en caso de guerra podría ser destruida la fábrica con gran facilidad por buques de guerra enemigos.

EL TEMPORAL EN TODA ESPAÑA

Barcelona, 8.—Se ha desencadenado a medio día furioso temporal de agua, viento, truenos y rayos.

Comunican de Tarrasa y Sabadell que la tormenta ha destruido la mayor parte de las cosechas, arrastrando gran cantidad de mieses.

En Sabadell el temporal se recrudeció a una hora.

Comunican de Zamora que en el pueblo de San Miguel descargó fuerte tormenta, que ha arrasado los campos.

Una manga de agua arrastró los aperos de labranza y gran cantidad de mieses, elevándose las perlas a una importante suma.

La mujer Josefa Vega, al tocar un intermitente, sufrió una fuerte sacudida eléctrica, que le produjo tan graves quemaduras, que tardó a los pocos momentos.

Se reciben noticias de El Ferrol dando cuenta que en el puerto temporal estremo contra unas rocas a un vapor pesquero, anegándose uno de los tripulantes.

Dicen de Valencia que descargó sobre la población una fuerte tormenta, que ha producido daños de importancia en el campo.

El temporal se reprodujo al medio día con la misma intensidad.

De Castenon de la Plana comunican que esta mañana descargó sobre la capital una fuerte tormenta, cayendo granizo del tamaño de las nueces.

Las cosechas han sufrido importantes daños.

CAE AL MAR

Barcelona, 8.—Al salir del puerto un trasatlántico, cayó al mar un individuo que presenciaba la salida.

Un tripulante del "Dédalo" se arrojó al mar para salvarlo, pero al observar otro individuo que se salía a la superficie, se arrojó él, salvando a ambos.

ARDE UN BOSQUE

Barcelona, 8.—En el pueblo de Bolnysa se declaró un incendio en un bosque, ardiendo 20 kilómetros de terreno.

Las llamas fueron sofocadas por los bomberos y el vecindario, y las pérdidas son cuantiosas.

AGRESION AL DIRECTOR DE LA CARCEL

Cádiz, 8.—El director de la cárcel llamó al recluso Andrés Raigón para regañarle por su mala conducta.

El recluso le insultó, y como le dijera el director de la cárcel que le castigaría, Andrés le agredió. Ha sido recibido en una celda de castigo.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE EN MEXICO

Méjico, 8.—Porter Gil ha abolido la pena de muerte en el nuevo Código penal.

El veraneo del presidente

El general Primo de Rivera ha visitado en Montreal el castillo de Gondomar

Ha dedicado la mañana al estudio del proyecto de Constitución

Mondariz, 8.—Regresó el marqués de Estella, tomando el té en el palacio de la viuda de Chao. Hoy ha visitado la Casa de Maternidad.

Al regresar de Bayona visitó el palacio de Gondomar, en Mondariz.

Las escuelas merecieron la atención del jefe del Gobierno, que prometió interesar del Consejo de ministros una ayuda eficaz para las mismas.

EL TRABAJO DEL MARQUES DE ESTELLA

Mondariz, 8.—El marqués de Estella ha dedicado la mañana a continuar el estudio del proyecto de Constitución.

Por la mañana recibió la visita del director del Hospital.

Mañana irá a Viana do Castelo, donde se verificará su entrevista con el presidente de la República portuguesa.

En Valencia do Miño se han ultimado los preparativos para recibir al marqués de Estella y al jefe del Estado portugués.

ESTELLA A GIJON

Gijón, 8.—El marqués de Estella llegará el día 7 del próximo mes, quedando el programa a voluntad del presidente.

EL BANQUETE EN HONOR DEL PRESIDENTE

Oviedo, 8.—El alcalde ha hecho público que al banquete que la Unión Patriótica ha organizado en honor del presidente, podrán asistir, no sólo los afiliados, sino los simpatizantes.

CONGRESO QUE PRESIDIRA EL REY

Oviedo, 8.—El octavo Congreso de Esperanto será presidido por su majestad el Rey.

UNA DESGRACIA

Barcelona, 8.—En un taller de la calle de Aragón se produjo una explosión, resultando herido de gravedad un hombre.

EL MULTIMILLONARIO ROCKEFELLER

Mondariz, 8.—Es esperado en esta población para el día 12 el multimillonario Rockefeller, el cual tomará estas aguas.

TAMBIEN IRA A MONDARIZ EL CONDE DE ROMANONES

Mondariz, 8.—En la próxima semana vendrá a esta población el ex presidente del Consejo, conde de Romanones, proponiéndose éste pasar solamente varios días de estos meses.

LA COMUNICACION CON AMERICA

Mondariz, 8.—Han llegado varios altos funcionarios de la Compañía Telefónica Nacional para asistir a la inauguración del servicio telefónico entre España y la República Argentina.

UNA REAL ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA

Cádiz, 8.—El comisario regio de Bellas Artes ha hecho traslado al Ayuntamiento de una reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública declarando la parte vieja de la ciudad monumento nacional.

El comisario regio no ha hecho otra cosa que secundar la gestión que desde hace tiempo venía realizando el Ayuntamiento.

UN CRIMEN

Zamora, 8.—En un pueblo próximo, Aniceto Rodríguez, de treinta y tres años de edad, fué requerido por Julio García para que recogiera el ganado de su propiedad que había entrado en la finca de este último.

Al recoger Aniceto el ganado, Julio le dió dos puñaladas por la espalda.

La víctima cayó al suelo, donde la remató Julio de otras seis puñaladas.

El crimen ha despertado la indignación del vecindario, que intentó linchar al criminal.

Las grandes hazañas de la Aviación

El "Pájaro Amarillo," llegó a Madrid, después de haber aterrizado en las cercanías de Toledo por haber perdido la dirección

Mañana saldrán con dirección a Lisboa

Madrid, 8.—Los aviadores Asoland, Fefevre y Loti, tripulantes del avión "Pájaro Amarillo", se hospedan en el Hotel Palace, habiendo recibido numerosas visitas de compañeros y personalidades de las colonias de sus países respectivos.

Interrogados por los periodistas acerca de las condiciones en que han realizado el vuelo, manifestaron que a causa del mal estado de la atmósfera tuvieron que volar a excesiva altura, lo que impidió que viesen Getafe, uniéndose a esto el hecho de llevar dirección más al sur.

Explican la llegada a San Sebastián por el deseo de volar sobre la playa de Oyambre, donde hubieron de aterrizar en el término del viaje trasatlántico. Cerca de Santander les sorprendió una fuerte tormenta, obligándoles a aterrizar por haber perdido el rumbo. Lograron felizmente el descenso a unos setenta kilómetros de Toledo, y después de rehacer el rumbo por las indicaciones de los lugareños a quienes hubieron de interrogar, reanudaron el vuelo con dirección a Madrid.

En el aeródromo de Getafe fueron recibidos por el comandante Lecea y otros aviadores, que les dieron la bienvenida en nombre de la Aviación española. También se encontraban en el aeródromo numerosos periodistas y la dama norteamericana señorita Warnen, que había llegado a Getafe al saber que el "Pájaro Amarillo" volaba sobre Madrid.

En el Hotel Palace fueron obsequiados con un refresco, recibiendo más tarde a varias personalidades.

Mañana, a primera hora, harán las necesarias reparaciones en el motor y continuarán a medio día el viaje en dos o tres horas.

En Cuatro Vientos serán obsequiados con un banquete.

EL GENERAL SANDINO A CENTRO AMERICA

Mérida, 8.—El general Sandino ha salido con dirección a Valladolid, según las últimas noticias recibidas, se propone internarse en Centro América.

CONSTRUCCION DE AEROPLANOS RUSOS

Moscú, 8.—El Gobierno de los Soviets ha dispuesto la construcción de varios aeroplanos.

Según han dicho personalidades caracterizadas, el Gobierno desea, no solamente contar con elementos modernos, sino resolver la ruta de ferrocarriles.

EL AVION "TIERRA SOVIETICA"

Moscú, 8.—El avión "Tierra Soviética" ha marchado a Nueva York.

Atravesará Siberia, Alaska y San Francisco, haciendo un recorrido total de 22.000 kilómetros.

EL "CONDE DE ZEPPELIN" Y LAS EXPLORACIONES EN EL POLO NORTE

Berlín, 8.—El "Conde de Zeppelin" ha sido ofrecido para que puedan realizarse en él vuelos al Polo Norte.

CUATRO CONDENADOS A MUERTE

Méjico, 8.—Luis Romera, acusado de varios delitos, ha sido condenado a la pena de muerte.

También han sido condenados a la última pena otros personas, acusadas de igual delito que Romera.

INCENDIO EN UNA ZONA MINERA

Bucarest, 8.—Continúa el incendio en la zona minera.

El siniestro empezó hace ochenta y cinco días.

Hoy han ocurrido violentas explosiones en un túnel, sin que se hayan registrado desgracias.

TRES POLACOS DETENIDOS

París, 8.—La Policía ha detenido a tres súbditos polacos que se dedicaban a estafar a sus compatriotas cuando llegaban a las estaciones, proponiéndoles el cambio de monedas.

La suspensión a que se refiere este artículo será decretada por el Directorio judicial, previo expediente, en que serán oídos el interesado y el Consejo.

Sección segunda.—De la traslación de los Jueces y Magistrados

Art. 71. Los Jueces y Magistrados serán necesariamente trasladados:

1.º Cuando lleven ocho años de residencia en una misma población.

2.º Cuando el Juez o Magistrado, su mujer o sus ascendientes o descendientes o colaterales de segundo grado, hubieren adquirido bienes inmuebles en la demarcación a que se extiende la jurisdicción del Juzgado o Tribunal de que forme parte.

3.º Cuando se reunieren en el Tribunal dos parientes dentro del tercer grado.

Art. 72. Los Jueces y Magistrados serán, además, trasladados:

1.º Por disidencias graves con los demás Magistrados que compongan el Tribunal de que forma parte.

2.º Cuando las relaciones personales del Juez o Magistrado con los habitantes de la demarcación en que ejerciera jurisdicción, o con personas en el mismo municipio, o cualquiera otra circunstancia, hicieren presumir la inconveniencia de que siga desempeñando sus funciones en el lugar en que se hallase.

Estas causas deberán ser apre-

ciadas como suficientes por el Directorio judicial, con informe del Consejo.

Art. 73. Los Jueces y Magistrados no podrán pedir la permuta de sus cargos, aunque si su traslación por motivos concretos y suficientemente comprobados de conveniencia personal.

La traslación, que deberá decretar el Directorio judicial, no podrá hacerse en ningún caso a plaza que tenga inferior o superior categoría y sueldo a la que desempeñe el trasladado.

Art. 74. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, las correcciones disciplinarias no podrán hacerse efectivas por vía de traslación del funcionario judicial merecedor de ellas.

Sección tercera.—De la separación de los Jueces y Magistrados

Art. 75. Deberán ser separados de sus cargos los Jueces y Magistrados:

1.º Si se hallaren impedidos física o intelectualmente para desempeñar su cargo, por causa incurable.

2.º Si hubieren ejecutado actos o incurrieren en omisiones que, aun no siendo penales, les hubieren hecho desmerecer en el concepto público, cuando por la misma causa hubieren sido corregidos tres veces disciplinariamente.

3.º Si ejercieren otra jurisdicción o se dedicaren a la abogacía.

4.º Si hubieren aceptado empleo o cargo electivo o retribuido,

ejercieren industria, comercio o granjería, formasen parte como socios colectivos, Gerentes o Consejeros de Compañías mercantiles; y

5.º Si hubieren sido declarados en concurso o quiebra, mientras no obtuvieren rehabilitación.

Art. 76. La separación de los Jueces y Magistrados sólo podrá ser decretada por el Directorio judicial, con audiencia del Consejo.

Contra la resolución del Directorio podrá siempre interponerse recurso contencioso-administrativo. La separación del Presidente, Fiscal y Magistrados del Tribunal Supremo se hará por el órgano competente para decretar la destitución, según lo dispuesto en el artículo 82 de esta ley.

Art. 77. La separación no privará a los funcionarios judiciales de sus derechos pasivos, ni de volver a la carrera en plaza de la misma categoría, cuando desapareciera la causa que motivó la separación.

Sección cuarta.—De la destitución de los Jueces y Magistrados

Art. 78. Serán destituidos los Jueces y Magistrados:

1.º Por sentencia firme en que así se declare.

2.º Por sentencia firme en que se imponga a uno de ellos pena por cualquier delito o por falta que le haga desmerecer en el concepto público.

Art. 79. Podrán también ser destituidos los Jueces y Magistrados:

1.º Cuando hubieren sido corregidos disciplinariamente por hechos graves que, sin constituir delito ni falta, comprometan la dignidad de su ministerio o les haga desmerecer en el concepto público.

2.º Cuando se acreditare que tienen vicios vergonzosos.

3.º Cuando hubieren sido una o más veces declarados responsables civilmente.

Art. 80. La destitución por sentencia firme de los Jueces y Magistrados sólo podrá hacerse, en el juicio correspondiente en que se les exija responsabilidad criminal, el Tribunal especial competente.

Art. 81. La destitución de los Jueces y Magistrados, por cualquiera de las tres causas comprendidas en el artículo 79, podrá hacerla el Directorio judicial, previa formación de expediente, en que serán necesariamente oídos el interesado y el Consejo judicial.

Contra la resolución del Directorio procederá siempre el recurso contencioso-administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Art. 82. La destitución del Presidente, Fiscal, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, por cualquiera de las causas enumeradas en los artículos 78 y 79, podrá solamente hacerla el Consejo del Reino.

Contra la resolución de éste no se dará recurso alguno.

Art. 83. La destitución privará al destituido de derechos pasivos y de todas las prerrogativas

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La reforma constitucional

La Nación, afirma que los antiguos políticos deban atenerse a la responsabilidad de su conciencia si desatienden el llamamiento que el Gobierno les hace

No habrá limitación en las discusiones, pero se evitará que la Asamblea degene en un Parlamento a la antigua usanza

Madrid, 8.—"La Nación", en su número de esta noche, publica un suelto diciendo que es obligación de los políticos del antiguo régimen aprovechar la ocasión que les ofrece el Gobierno para discutir doctrinalmente, pero sobre la conciencia de ellos caerá la responsabilidad si resuelve en forma inadecuada al requerimiento que se le hace en nombre de intereses más altos que sus criterios personales.

Salte al paso de las afirmaciones que se han hecho sobre la limitación de las discusiones, afirmando que éstas se desarrollarán ampliamente, pero no se consentirá en ningún caso que la Asamblea degene en un Parlamento estilo antiguo para divertir a las gentes, sin encia y sin idealidad.

CAMBO IRA EN LA CANDIDATURA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

Madrid, 8.—Se da por descontada la inclusión de Cambó en la candidatura de los tres representantes del Colegio de Abogados de Barcelona para formar parte de la Asamblea Nacional.

EL CONSEJO DEL REINO TIENE SU PRECEDENTE EN LAS CORTES DE CADIZ, SEGUN AFIRMA EL EX MINISTRO SENOR GODOECHEA

Madrid, 8.—El ex ministro señor Godochea, hablando de la reforma constitucional, hace un detenido estudio del Consejo del Reino, afirmando que tiene sus antecedentes en la Constitución del año 1808, cuando en las Cortes de Cádiz.

Justicia la conveniencia del sistema parlamentario unicameral, porque de esta manera estarán representados el individuo y la Corporación para una labor conjunta.

LA FAMILIA REAL TOMA PARTE EN LAS REGATAS

San Sebastián, 8.—Han anclado en este puerto tres torpederos. A las tres de la tarde ha entrado en aguas de San Sebastián la fragata argentina "Sarmiento", escuela de guardias marinas, cambiando los saludos de rigor entre la plaza y los buques surtos.

LOS REYES EN LAS REGATAS

Santander, 8.—En las regatas celebradas hoy, con tiempo desfavorable, tomaron parte los Reyes. Llegó en primer lugar el balandro "Osborne", pilotado por la Reina doña Victoria y en segundo

Los ex presidentes del Consejo

El conde de Romanones niega que haya hecho manifestaciones contrarias a la concurrencia de los ex jefes de Gobierno y ex presidentes del Parlamento antiguo a la Asamblea Nacional

El conde de Bugallal entiende que el acuerdo debe ser unánime y colectivo

Madrid, 8.—Un periódico de San Sebastián publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el conde de Romanones.

Ha negado el jefe del antiguo partido liberal que haya dirigido carta alguna a los ex presidentes invitándoles a adoptar una determinada actitud en relación con el decreto del Gobierno que les da entrada por derecho propio en la Asamblea Nacional.

Tampoco ha expuesto a nadie su opinión concreta, pues considera como indiscreción hablar antes de la reunión que deberá tener con sus compañeros.

Considera el actual momento de una gran trascendencia para España, imponiéndose el deber de actuar en la forma que lo exija el interés nacional.

Dió a entender que antes de la reunión de que tanto se viene hablando, se verificará en San Sebastián un cambio de impresiones previo, reducido a varios ex presidentes.

Solamente puede decir cuál es el criterio del conde de Bugallal, país.

quien confía que el acuerdo que se solicita debe adoptarse por unanimidad, pues ha sido colectiva la llamada e indirecta, y solamente en estas condiciones de solitud podría tener eficacia la determinación que se adoptase.

La anunciada reunión se verificará antes de que termine el verano, aunque será necesario mantener un estrecho contacto con la actualidad, adaptando a ella las determinaciones pertinentes.

LO QUE DICE "A B C"

Madrid, 8.—El diario madrileño "A B C" insiste en aconsejar a los políticos para que aprovechen la ocasión que se les presenta de defender los derechos individuales y colectivos de la nación.

Expresa que la oportunidad brinda a todos la ocasión de exponer los principios en que ha de fundamentarse la vida política del país.

El turismo internacional

Los archiducos austriacos Antonio y Fernando José se proponen volar sobre España, cuyos atractivos pregonan con entusiasmo

Harán también el vuelo alrededor de Europa

Madrid, 8.—Los archiducos austriacos Antonio y Fernando José de Habsburgo, saldrán mañana con dirección a Londres, proponiéndose empezar el proyectado vuelo alrededor de Europa, a fin de propagar por todas las naciones los atractivos de España, de la cual son grandes admiradores.

Ambos archiducos están emparentados con la familia real española.

El vuelo alrededor de Europa lo emprenderán el próximo sábado.

Se trata de un viaje de turismo costeado por el Patronato Internacional de Turismo, debiendo estar en constante comunicación con las Agencias dependientes de dicho Patronato.

En España serán agasajados oficialmente.

EL PATRIOTISMO ALEMÁN

Berlín, 8.—Se sabe que el Gobierno ha hecho una invitación al doctor Eckener para que aprovechando la fecha del aniversario de la promulgación de la Constitución de Weimar, vuele sobre Berlín.

Parece que el comandante del dirigible "Graf Zeppelin" no ha acogido con entusiasmo esta invitación, porque su republicanismo

no es creencia arraigada en su conciencia.

UN OFICIAL MUERTO Y OTRO HERIDO

Bucarest, 8.—A pesar de las diligencias de la Policía, los toragidos continúan cometiendo toda clase de desmanes.

Ayer fue asaltado un grupo de oficiales que regresaban en compañía de sus familias a la ciudad.

Los foragidos desnudaron y ataron a los árboles a los oficiales.

En la lucha que sostuvieron resultó un oficial muerto y otro herido.

NUEVOS PUERTOS AEREOS

Santiago de Chile, 8.—Han sido declarados puertos aéreos internacionales los aeródromos terrestres de Arica, Puerto Montt y Magallanes, y el aeropuerto de Santiago, en los cuales se pagarán los correspondientes derechos de aterrizaje y hangar.

HA DIMITIDO EL CANCELIER ALIO

La Paz, 8.—Ha presentado la dimisión de su cargo el canciller, señor Alió.

El presidente de la República, señor Bernardo Siles, ha aceptado la dimisión.

Una carta del marqués de Estella

El jefe del Gobierno se dirige a los presidentes de las Diputaciones provinciales para encomendarles el máximo interés en la aplicación del Real decreto sobre organización agropecuaria

Se crean importantes premios para las Diputaciones provinciales que mejor programa acepten, para las que mejor lo implanten y para las que obtengan los mayores resultados

Madrid, 8.—El presidente del Consejo de ministros ha enviado una carta a los presidentes de las Diputaciones provinciales, en la que dice que seguramente todos han visto el alcance del Real decreto de 20 de junio último sobre organización de los servicios agropecuarios, disposición que tiene gran trascendencia, no solo por la autonomía que concede a las Diputaciones provinciales en los servicios agropecuarios, sino también por el gigantesco paso que supone esta trascendente disposición.

Quedan aun que ducarse las normas y detalles para el mejor cumplimiento de este Real decreto, lo que afecta al ministro de Agricultura, que con su competencia y conocimiento en estas cuestiones, llevará a feliz término.

Es deber primordial de las Diputaciones desplegar todo su trabajo en este nuevo campo de actividades, de que tanto fruto puede obtenerse.

Deben encaminarse sus primeros esfuerzos a fomentar la sindicación, robustecer los organismos agropecuarios y reunir los datos estadísticos más interesantes.

Estos primeros organismos que se han encomendado a las Diputaciones provinciales, asesoradas por los respectivos Consejos, tendrán el máximo apoyo y auxilio por los presidentes de las Diputaciones para que la Agricultura, la Ganadería e Industrias activadas puedan encontrar en ello su desarrollo.

No será difícil entre los valiosos elementos que existen en todas las provincias encontrar capaces colaboradores, principalmente entre los sacerdotes (ya me veo contagiado por el socialismo), entre los cuales existen honrados y buenos, que tanto han impulsado las organizaciones sociales, creando sindicatos y fomentando los intereses agrícolas y ganaderos.

No olviden los presidentes de las Diputaciones el carácter social de los nuevos organismos. De nada de provecho tiene los mandos completamente desinteresados y dignos de la mayor atención la implementación de la ganadería y la producción de las tierras, siempre a base de procedimientos y orientaciones técnicas.

Se pueden citar casos, y entre ellos las de media docena de provincias, en los que la Agricultura, la Ganadería y las Industrias derivadas han alcanzado desarrollo y prosperidad.

En este sentido, las Diputaciones provinciales se verán asistidas por el Gobierno, que pondrá a su disposición un plantel de técnicos que no sólo visiten las provincias, sino que en un Laboratorio central examinen, y a su vez den orientaciones, a cuantos las soliciten y las deseen.

Las negligencias o abandono en este orden serán castigados con severísimas penas.

Es propósito del presidente llevar al próximo Consejo de ministros el proyecto de creación de tres premios de 30.000, 20.000 y 10.000 pesetas para las Diputaciones que preparen los mejores programas.

Otros tres premios de 60.000, 40 y 20.000 pesetas, para las Diputaciones que mejor lo implanten, y otros tres de 100.000, 50.000 y 25.000 pesetas para las que a fines de 1939 obtengan mejores resultados.

A la autonomía que el Gobierno concede a las Diputaciones provinciales en el funcionamiento de los organismos agropecuarios, no deben de olvidar los presidentes la autonomía que deben a las Asociaciones y particulares.

El Gobierno desea el fomento en toda clase de cultivo, procurando que no quede tan restringido, ni se amplíe e intensifique tanto, que lleve la perturbación al mercado.

Ello no es obstáculo para que las Diputaciones provinciales tiendan a que la producción sea de la mejor clase posible, sin que envuelva competencia para las demás provincias y sin perjuicio de implantar nuevos cultivos cuando las necesidades lo requieran.

Termina el marqués de Estella su carta diciendo que no necesitan los presidentes de las Diputaciones nuevas aclaraciones al Real decreto sobre organización agropecuaria, y se lamenta de que los anteriores Gobiernos no hayan abordado tan importante problema con la energía que es necesario, y confía el marqués de Estella que esta nueva organización será fuente de progreso y de bienestar.

El problema de la agricultura quedará resuelto definitivamente con el plan de riegos que viene estudiando con gran entusiasmo el ministro de Fomento.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

SE VENDE

Fábrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ Plaza de la Constitución.—ZAFRA

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. En divisibles de cinco a cincuenta años. Interés anual 5% por 100. Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez INGENIERO AGRÓNOMO BADAJOZ

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LÓDOS RADIOACTIVOS 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, estritismo, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de omnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidalgo MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

PEDRO FERNANDEZ ZAFRA

Fábrica de Mosaicos :-: Almacenes de maderas y materiales de construcción

ROCALLA Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería, canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura: Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.

DOMINGO OLGADO LEVA Prim. 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

Academia Vega PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR

Tril antes éxitos en todas las convocatorias. Alumnos internos, n.º de internos y externos. El estudio será vigilado en determinadas horas por el director, quien lo encarecerá aclarando conceptos y resolviendo dudas. El curso empieza el 1.º de septiembre. Pídan informes al director. Capitán de la Guardia civil

Don José Vega Cornejo - BADAJOZ

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Siguiendo las huellas del tumbore fosil

Gracias a los trabajos del sabio sacerdote frances H. Breuil tenemos la esperanza de conocer la huella arqueológica y neolítica de nuestros antepasados primitivos desde la Sierra de San Serván a Cabeza del Buey; y yo mismo había estudiado, en rápido paso, la Cornisa de la Cacería en la Sierra de la Zarza y publicado el resultado de mis investigaciones en la "Revista del Centro de Estudios Extremeños", siendo ésta la primera publicación, al alcance de los estudiosos locales, aparecida sobre arte rupestre en nuestras imprentas.

La fortuna de que mi labor, sin pretensiones científicas, fuera continuada por un hombre tan prestigioso como don Eduardo Hernández-Pacheco, me relevaba de la presión de estudiar las localidades rupestres descubiertas por Breuil, en tanto este trabajo me lo dieran hecho. Pero esta prestigiosa colaboración del ilustre geólogo extremeño en nuestros feudos prehistóricos, vírgenes de vulgarización científica, no me había librado de la curiosidad y el afán por allegar algún otro material científico y, sobre todo, por conocer los rincones selectos de la comarca próxima a mi pueblo.

Aprovechando, pues, el permiso de verano y mi estancia en Barcarrota, he procurado reparar algunos lugares y procurarme nuevas referencias a fin de enriquecer mi proyecto de mapa tradicional y arqueológico de los "campos bacacitanos e interrienses", no parando en ellos sólo mis investigaciones, sino ampliándolas hasta los augustanos a través de Salvatierra, La Parra, Nogaies y Almendral y procurando reconocer la parte augustana del término de Badajoz y unirlo todo a mi cedulaario de Santa Marta a Mérida. Trabajo es éste de muchos años y no poca voluntad y paciencia; pero seguro que nadie habrá de quitarme esta pesada carga, parte yo de la visita a los dolmenes que con el sabio maestro Mérida hice en 1924, en compañía de mi buen compañero don Maximiliano Macías y de nuestros queridos amigos don José y don Luis Mendoza y don Francisco Villanueva por esta misma comarca. Ahora me proponía visitar las cuevas del término de Salvaleón y algunos lugares que, por sus paisajes intensamente evocadores, merecían hacer un estudio fotográfico digno de la publicidad.

A pesar de lo inadecuado de la estación estival, que sólo consentía las madrugadas y las noches para excursiones, había logrado ya felices resultados estudiando un interesante rincón: "El Molino de la Lancha", y tenía en perspectiva la visita de la "Cueva de los Ladrones" en los canchales del Palacio y la "Cueva del Risco de Val-Bellido" en término de Salvaleón.

A continuación me ocuparé de esta interesante excursión en trabajos subsiguientes.

Virgilio Viniegra VERA



Joaquín Sevillano
Reparación de automóviles y dinamos, carga de baterías; especialidad en las de radio.
Plaza de España.—ZAFRA

La sesión del Ayuntamiento

Ha quedado aprobado el presupuesto de ingresos para 1930

Se toman acuerdos sobre los servicios de desinfección e higiene, sobre las casas baratas y sobre otros de interés

Una proposición sobre el homenaje al presidente de la Diputación don Sebastián García Guerrero.

Ayer, a la una de la tarde, continuó el Ayuntamiento el examen y aprobación del presupuesto del año venidero.

Bajo la presidencia del señor Carapeto, y con asistencia del señor interventor, se reúnen los concejales Luna, Guzmán, Lucenqui y Blanco Alcántara.

LAS REBAJAS EN LAS CIFRAS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto que se estudia es con relación a las partidas que tengan variación con respecto al presupuesto anterior.

Se reducen las siguientes: Por aprovechamiento de estiércol, 6.000 pesetas, quedando reducido el ingreso a 9.000.

Desaparece la partida de 300 pesetas que pagaba el obispo por el paso al Seminario.

En virtud de la anulación del impuesto de rejas salientes, son baja en el presupuesto 2.000 pesetas.

Las contribuciones especiales dan un rebaje de 8.000 pesetas.

Al tratarse la cuestión del arbitrio de pesas y medidas, se acuerda que éste quede reducido a pesetas 5.000.

Iguualmente se consigna que el impuesto del 20 por 100 sobre contribución industrial, disminuya en 7.500 pesetas, como asimismo el de contribución urbana baja en 10.000 pesetas.

LOS AUMENTOS

Por derechos de desinfección, 2.500 pesetas.

Prestación del servicio de carros cubas, 1.500 pesetas.

Al tratarse estas cuestiones de higiene, el concejal señor Lucenqui habla de la necesidad de llevar a cabo los servicios de desinfección de manera más eficaz, no sólo desinfectando las ropas, sino también llegando a la desinfección de la vivienda en casos de tuberculosis, dado el incremento que esta enfermedad adquiere en la capital.

El señor Carapeto contesta que así se viene practicando el servicio, pero sin embargo, para más seguridad, se ordenará a los médicos de la Beneficencia, pasen a la Alcaldía un oficio dando cuenta de todos los casos de fallecimiento por tuberculosis, a fin de practicar la desinfección con carácter obligatorio.

Terminada esta cuestión, se acuerda aumentar en 10.000 pesetas los servicios de prestación en el Matadero municipal.

Con relación a la plaza de Abastos, se calculan en 1.500 pesetas los ingresos de la misma.

Por vigilancia de establecimientos, quioscos y puestos de refresco, se consigna un aumento de 5.000 pesetas.

Por ambulantes, rodaje y arrastre, se calcula un ingreso de pesetas 11.500.

Por la participación del Municipio en la patente nacional y el impuesto de carruajes de lujo, aumentan 29.500 pesetas, de las cuales 27.000 pertenecen a la primera partida y 2.500 a la segunda.

El arbitrio sobre bebidas aumenta en 10.000 pesetas.

El de carnes, en 20.000.

El incremento de valor de terrenos, en 15.000 pesetas.

Asimismo se consigna un aumento de 75.000 pesetas por la renta que producirán las casas baratas, el cual figura como contrapartida de la misma cantidad que consigna de gastos para el mismo fin.

RESUMEN

Importan las Cajas, 47.673'94 pesetas.

Importan los aumentos, 191.000 pesetas.

Diferencia en más, 143.326'05 pesetas.

Aprobado el presupuesto de ingresos, se firma su conformidad, absteniéndose de este requisito el señor Lucenqui.

LA CUESTION DE LA BANDA

El alcalde señor Carapeto da cuenta a los reunidos de haber renunciado a opositar don Eloy Si-

guenza, director interino de la banda municipal y de querer concursar otro músico a la plaza vacante.

Acuérdase también aumentar al señor Sigüenza sus haberes en 500 pesetas, como premio a la labor que viene realizando al frente de la banda.

EL HOMENAJE A DON SEBASTIAN GARCIA GUERRERO

Finalmente se trata por el señor Luna del proyectado homenaje al presidente de la Diputación señor García Guerrero.

Después de recordar a todos la impropia y meritisima labor que al frente de la Diputación realiza el señor García Guerrero, labor que no sólo se ha limitado a nuestra provincia, sino que ha abarcado a todas las Diputaciones de España, mereciendo elogios y felicitaciones del presidente del Consejo, señor marqués de Estella, el señor Luna propone que, aparte del álbum que se le piensa regalar, se consigne en el presupuesto la creación de dos becas que lleven su nombre con la asignación de 1.500 pesetas, para que se perfeccionen en su oficio dos obreros de la capital.

La proposición es acogida con entusiasmo, y así se acuerda por unanimidad.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Quintana de la Serena

Se produce un incendio en un comercio, valorándose las pérdidas en treinta mil pesetas

A las tres horas de la madrugada pasada se produjo un importante incendio en el comercio de tejidos, paquetería y coloniales, que posee el vecino de este pueblo don Diego Naranjo Barquero.

La Guardia civil, ayudada por el vecindario, trabajaron denodadamente, logrando a las dos horas de haberse producido el incendio localizarlo completamente.

Se han quemado la mayoría de las existencias de tejidos existentes en el comercio, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas 30.000 pesetas.

Parece deducirse que las causas del siniestro han sido originadas al haberse partido uno de los cables de la luz existentes en el escaparate del comercio, lo que dió lugar a que se produjera un chispazo, que ocasionó el incendio.

El comercio estaba asegurado.

Noticias de Aconera

Fué una buena obra la construcción de un pilar que hizo el Ayuntamiento que regia los destinos de este pueblo el año 23. Claro que costó un sacrificio al mismo, pero todo el mundo vió con agrado la realización de esta obra, que constituía una necesidad sentida hacía mucho tiempo.

Pero desgraciadamente no dió el resultado apetecido, porque a pesar de estar construido en un sitio muy céntrico y de tener una buena presentación, fué hecho en tan pésimas condiciones que paulatinamente fuése notando escasez de agua, hasta el extremo de que en la actualidad ha quedado inservible.

Ante las protestas del vecindario había que tomar alguna resolución, y el Ayuntamiento acordó en sesión plenaria traer, por medio de cañerías, el agua de unos manantiales que hay a cien metros próximamente de referido pilar, y en la actualidad se están llevando a cabo estas obras, que nos traerán grandes beneficios.

CORRESPONSAL

Subasta

El día 12 del corriente, y a hora de las doce de su mañana, sale a subasta en el domicilio de la Sociedad civil "La Benéfica", de Higuera de Vargas, sobre tres mil quintales de corcho, que existe en la casa de la dehesa del "Rey", propiedad de esta Sociedad.

FUNERARIA CORREA

Felipe Correa, 36 BADAJOZ

Juan Montaña

Francisco Marín

Sabe quien vende casas y fincas rústicas, ganados, granos y quien hace hipotecas y rentas vitalicias.

El forastero que desee sus servicios, mande sello para contestación a Concepción Baja, 90, Badajoz.

Sanlón Martínez

Santa Catalina, 28

Servicio esmerado, cuarto de baños.

ZAFRA

Doctor Piquero

OCULISTA MERIDA
Se ausenta de esta localidad, desde el 24 de julio hasta 1.º de septiembre.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
Manuel Vázquez Moreno
CALLE DE MUZA, 2 AL 10 MERIDA

Paulino Doncel
CARRERO F. C. APARTADERO. MÉRIDA

Comp. Internacional de Maderas (S. A.)
Sucesores de C. Dupin & Compañía
BARRIADA DE LA ESTACION :- BADAJOZ
FABRICA DE ASERRAR -- MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA -- ENTARIMADOS Y DORNAJOS -- PRECIOS VENTAJOSISIMOS
Vente en Badajoz ADRI FUENA.—Mercado N.º 10, 12.

SANZ DE LA CRUZ
GABINETE DE RAYOS X
MEDICINA INTERNA
Enfermedades de la matriz y aparato digestivo.—Curación radical de la clíctica.
DON BENITO.—PEREZ GALDOS, 3.—TELEFONO, 75

Soldadura autógena
Cerretería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10.—Teléfono 363

Lo mejor Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados **Uralita**
Agencia de Extremadura: AOEL PINNA.—Badajoz.—Proyectos y presupuestos
SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

INDICADOR DE ACTIVIDADES ANUNCIOS BREVES PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

MEDICOS
D. E. Albarra.—Especialista en enfermedades de garganta, oídos y nariz.
D. S. RAMÓN MARTÍN.—Badajoz.

VENTAS
Se vende automóvil seminuevo, cinco plazas, ruedas de recambio y con otros en fin de detalles propio de coche moderno. Precio muy conveniente. Para tratar, Joaquín Villa Franco.—Alameda, 10.

Se vende o arrienda, en término de Valverde de Leganés, un cuartón de tierra, al sitio de "La Frada", de 40 fanegas aproximadamente, y dos olivares con 16 fanegas al sitio de "Huron Fuente-seca". Para tra ar, Benegas, 17, Bada oz.

VICENTE Sanz Diéguez.
Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibres exactos. Don Benito Badajoz.

ARTICULOS afeitar. Linternas. Stylegráficas. Bastiones. Potacas. Baquí llas.—LA LUZ.

SALON Las Delicias.—Baños públicos, domingos y días festivos de ocho a tres. Entrada de caballero, 0'25. Bebas y entradas, gratis. Almendralejo.

UNICA casa en sembreros de acero "Castillo", celchones de muelle y camas metálicas para campo. Solicite detalles: Hilario del Castillo, Vázquez Camarasa, número 52. Almendralejo.

FERNANDO Pente. Fabrica de baldesinas. Artículos sanitarios en general, tinajas y materiales de construcción. Exposición: Palacio, 25. Almendralejo

TODO a 0,95. Sociedades parmanentes.—LA LUZ.

COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe. Preparatoria para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jergo de Greiss. Almendralejo.

DISUTERIA. Perfumera Jagueles. Abanicos. Cuchillos.—LA LUZ.

Destinos públicos para licenciadados de veinticuatro a cuarenta y seis años; cursos ordinarios y extraordinarios; sueldos de 30 a 90 duros mes; sin examen. Centro Informativo, Moratín, 20, Madrid. Remitar sello para las contestaciones. Unica casa en España que da recibo y demuestra las plazas por su mediador conseguido.

LUMINIO para cocinas baratas.—LA LUZ.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Siempre leija SOL Compre leija SOL Exigid leija SOL Pedid leija SOL

INFORMACIONES VARIAS

Noticias de la provincia

En Nogales se celebraron con animación las fiestas de San Cristóbal

Las comunicaciones en varios pueblos y los modernos medios de transportes

Nogales

Como ya sabrán por referencias, todos los de este pueblo somos la mar de religiosos, y con ese motivo hemos organizado en días pasados una brillante velada en honor a nuestro patrón San Cristóbal.

En ella no ha faltado un solo detalle, hemos disfrutado de buenos bailes, teatros estupendos, fuegos artificiales preciosísimos, graciosas cucañas, carreras en sacos, en bicicleta, en burros y estupendas películas; todo es debido al Ayuntamiento que tenemos, que, como en años anteriores, ha procurado divertir al público sin mirar gastos ni sacrificios, por lo cual les quedamos agradecidísimos y les deseamos les colme Dios de salud para que el año que viene podamos contar lo mismo de los que hoy forman parte del Ayuntamiento.

DE LA VIDA RELIGIOSA

De ésta sólo hay que decir que en esos días dieron una vez más prueba del culto que le profesan a su patrón, yendo todo el pueblo en masa a la procesión, que tuvo lugar a las diez de la mañana, recorriendo el itinerario de costumbre; a continuación se oyó misa en la que nos dirigió la palabra el muy culto sacerdote, capellán de Castilla, don Amador Almeida, siendo muy felicitado.

DE TEATRO

También tuvimos la diversión más preciada en este pueblo: el teatro. El salón se vió concurridísimo durante las cuatro noches, hallándose totalmente ocupado todo el patio de butacas, palcos y plateas, debutando la compañía de los hermanos Alvarez, trayendo un escogido repertorio de dramas y sainetes.

DE BAILES

En las tardes y las noches de los días festivos, después de dar un paseito por el real de la feria, encaminábamos nuestros pasos, al compás de la dulce y melodiosa voz de un desafiado acordeón, hacia el salón de bailes, lujosamente adornado con flores, paisajes, espejos y otras mil cosas de muy buen agrado, no sin dejar atrás el principal y más bello adorno, las muchachas, que bonitamente ataviadas con peinetas y mantones de Manila daban gran esplendor al baile, y sobre todo con las caras tan bonitas que hoy en este pueblo, porque... la ver-

dad, en lo referente a mujeres, hay pocos pueblos como Nogales. Allí vimos a las siguientes señoras:

Dominga Domínguez, Josefa Fernández, Asunción, Manuela y Ramona Lozano, Mercedes Alvarez, Cándida Alvarez, Ana Fernández, Manuela, María y Dolores Jaronés, Trinidad Cuenda, Mercedes Martínez, María Vera, Isabel Lozano, Antonia y Araceli Romero de Tejada, Concepción Guerrero, Lola, Martina y Antonia Alvarez, María Silva, Alfonso Alegre y Fe de la Peña, de Badajoz; Beatriz Montes, de Barcarrota; Paca y Mercedes Moreno, Petra Chaves, Lola, Isabel y Carmela Barquero, de Almendral; Laura y Manuela Duarte, de Badajoz; Angeles Izquierdo y Elisa y María Fernández, de La Morena; María Flores, de Villagarcía; Indalecia Cumplido, de Torre de Miguel Sesmero; Matilde Leal, de Feria; Carmen Ramírez, Vicenta y Lola Mata, Ignacia González, Paca Sampelayo, Visitación y Ascensión Sanfélix, Concepción González y Mari Alba, de Santa Marta; Isabel García, de Salvaleón; Gumersinda Tejero, Margarita Carballo y alguna más que ruego me dispensen por no recordar sus nombres.

Fernando Vera REBOLLO

Sancti-Spiritus

No podemos creer que la autoridad de quien proceda se haya podido dar cuenta de los perjuicios que nos podía ocasionar; de haberse dado cuenta, no nos ocurriría lo que nos ocurre desde el 1.º del mes actual; es más, tenemos la completa seguridad que, al convencerse de ello, ha de dar una solución favorable a este asunto, ya que no es posible consentir que en pleno siglo XX, siglo de progreso, siglo en que nuestras altas autoridades nos están demostrando sus incansables celos por mejorarnos en comunicaciones, se dé un paso hacia atrás en este sentido.

Desde el 1.º de este mes, la conducción de la correspondencia de estos pueblos, que antes se hacía desde Cabeza del Buey a Siruela, la han trasladado por Chillon por tener por este punto mejores vías de comunicaciones. Bueno es que los pueblos busquen las mejoras que les hagan falta, pero no porque mejoren unos se han de perjudicar otros, máxime cuando no hay razón para ello.

Antes, de paso para Siruela, se dejaban aquí la correspondencia de este pueblo, Risco y Garlitos, volviendo a regresar para Cabeza

del Buey de dos a cuatro de la tarde, habiendo entre la llegada y el regreso un espacio de tiempo de cuatro a seis horas, tiempo suficiente para contestar en el día a la correspondencia de urgencia.

Con la modificación que han hecho, nos ocurre lo siguiente: A Siruela, según tenemos entendido, llega la correspondencia a las siete de la mañana, y media hora más tarde, sale un peatón para este pueblo, que suele llegar de nueve a nueve y media de la mañana.

Llega, hace entrega, recoge la correspondencia del día anterior y se marcha, sin que se haya repartido la correspondencia que trae, y, por tanto, sin que se pueda contestar en el día a la de urgencia.

Ahora bien. ¿Qué razón hay para que este peatón no pueda detenerse aquí tres o cuatro horas para que recoja la correspondencia del día, cuando él no tiene que ir a otro punto y el correo no sale de Siruela hasta las ocho de la noche?

Creemos que ninguna. La autoridad local también nos comunica ha elevado sus quejas, y por las razones, expuestas tenemos la completa seguridad han de atender a nuestra demanda y no han de dar lugar a nuevas quejas.

¡Cuesta tanto trabajo pasar del bien al mal!

CORRESPONSAL

Fuente del Maestro

El próximo domingo marchará el cuadro artístico fontanés, de esta ciudad, al pueblo de Aceuchal, con el objeto de dar una función teatral.

Le deseamos muchos éxitos.

FELICITACION

Por CORREO EXTREMEÑO hemos tenido conocimiento de que el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Sión, actualmente administrador apostólico de nuestra diócesis, había conferido el honoroso cargo de consiliario diocesano de las Juventudes Católicas al presbítero de esta ciudad, distinguido y respetable amigo nuestro don Manuel Casimiro Morgado.

Dadas las inmejorables condiciones que en todos sentidos reúne este señor, y muy particularmente en lo que a Juventudes Católicas se refiere, por ser gran entusiasta de esta obra, fundador al mismo tiempo de la Asociación de esta ciudad, el nombramiento hecho a su favor ha sido un ver-

dadero acierto, como muy pronto se verá por sus fructíferos resultados.

Nosotros enviamos desde estas columnas a don Manuel Casimiro una sincera y entusiasta felicitación por su nombramiento, deseándole muchos éxitos en su nuevo cargo.

¡QUE BONITOS...!

Ayer recibieron en la Alcaldía los uniformes para los individuos que componen la banda municipal de música.

Creemos que el próximo domingo, durante su concierto en la plaza de la Constitución, será el estreno de los flamantes vestidos.

Los musiquitos, por tanto, están ahora muy bonitos.

CORRESPONSAL

Santa Marta

Suscripción hecha por los señores que se mencionan para dar una comida a los pobres de la población el día 29, festividad de la patrona.

Círculo Cascorro, 24 pesetas; don Germán Meleno Torres, 16; don Enrique Alba Lozano, 12; don Calixto Estévez Granadilla, 12; Sindicato Católico Agrario, 10; Sindicato Cámara Agrícola, 10; Ayuntamiento, 10; don Alejandro Murga Romero, 8; don Pedro Zarallo Aguado, 4; don Francisco Vila Moya, 4; don Manuel Sampelayo Tovar, 4; don Manuel Neila Berjano, 4; don Gaspar Santos Sánchez, 4; don Antonio Ramírez González, 8; don Francisco Santos Sánchez, 5; don Francisco Jariego Fernández, 4; don Glorioso Sánchez del Olmo, 4; don Cayetano Estévez Valladaid, 4; don Rufino Torres Sampelayo, 4; don Victoriano Santelix Estévez, 4; don Sinfiriano Verdasco, 4; don Pascual G. del Solar, 4; don Francisco Aguado Becerra, 4; don Agustín Reyes Aguado, 4; don Juan Bueno Cáceres, 4; don Vicente Aragonés Martínez, 4; don Juan J. Holgado Fernández, 5; don Manuel Cuervo Cortés, 4; don José Cansado Villanueva, 4; don José Gallego Redondo, 4; don Francisco Tinoco de Castilla, 5; don Florencio Rodríguez, 4; don Manuel Muñoz Meleno, 4; don José Díez Salas, 4; don Quintiliano Corzo, 2; don Andrés Lozano, 4; don José Rastrolo, 5; don Primitivo Oyola, 2; don Antonio Ponzón Borlado, 1; don Gabriel Caterna Calderón, 4; don Francisco López Avila, 0'50; don Victor Mata Ramírez, 9; don Rogelio González Rodríguez, 4; doña Josefa Neila Gria, 1; don Antonio Sánchez Moreno, 1; don Manuel Fernández Estévez, 5; don Juan Bravo Guillén, 1; don Vicente Zarallo F. Aguado, 4; don Rafael Valladolid Torrado, 1; don Juan Rodríguez Muñoz, 1; don Fernan-

do Flores, 0'50; don Antonio Machuca, 1; don Antonio Trejo Aliño, 0'50; don Francisco Díaz Gago, 2; don José Gómez, 0'50; don Francisco Montaña, 0'50; don Luis Castillo Carretero, 1; don Celestino Nogales, 1; don José Tovar Bernádez, 1; don Angel Balsera, 1; don Rafael Moreno, 0'50; don Rafael Gómez, 1; don Miguel Saavedra, 0'50; don Miguel Murga Romero, 4; doña Rosa Sampelayo Mata, 4; don Nicasio Duran Romero, 4; don Romualdo Rodríguez, 2; don Jose Mangas Contrera, 4; don Francisco Santos Zarallo, 5; doña Ascensión Estévez Rojo, 5; viuda de Mateo Alvarez, 0'75; don Antonio Fernández Moreno, 2; viuda de Corrales, 2; don Juan Gómez Morenas, 0'50; don Lorenzo Ayllón Mayorga, 1; don Teodoro Triguero, 1; don Nicasio Becerra, 4; don José Pizarro, 0'50; don José Zorzano Rocha, 2; don Tomás González Figuera, 4; don Juan Benítez Quintana, 1; don Andrés Vila, 1; don Miguel González, 1; don Francisco López, 1'50; doña María Pavón Estévez, 2; don Angel Lorenzo Gil, 2; doña Concha Guerrero, 1; don Rubén Agudo, 4.

Suma total, 326'75.

Román Hernández COSECHERO DE VINOS

Ventas al por mayor

Calle Hernando, n.º 10

ZAFRA

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

BARRERA - FOTO

SE RETRATA HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

Venta de aparatos. Productos siempre recientes. Marcos. Molduras. Trabajos modernos. Arquitectónicos. Comerciales. Ampliaciones

Santa Eulalia, 16

MÉRIDA

ALMORRANAS

Curación rápida con

POMADA CENARRO

INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC.

Tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50

Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

Juan Morcillo Tena

Escultor Decorador

DECORADO DE EDIFICIOS Y TEMPLOS, ESTUCOS Y EMPAPELADOS ESTUDIO Y TALLERES: MANZANEDO, 10 VILLANUEVA DE LA SERENA. PAPELES PINTADOS, TRANSPARENTES PARA CRISTALES LINCRUSTA...

Echegaray, 27.-Badajoz

Probad el exquisito café marca
"ESPRONCEDA,"
y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano

ALMENDRALEJO

(BADAJOZ)

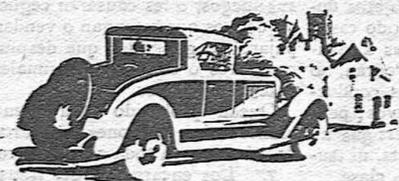
AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :- :- :- Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12.-BADAJOZ



Whippet

Información de la Alcaldía

La Comisión permanente acuerda por unanimidad llevar al proyecto de presupuesto la propuesta de don Sergio Luna, de crear dos becas con el nombre de "García Guerrero."

Se trata de hacer obligatoria la desinfección en determinados casos

Interesante es el nuevo proyecto de presupuesto que la Comisión municipal correspondiente ha aprobado para en su día llevarlo al pleno municipal. Acusa un empeño loable de prevenir necesarias reformas de la capital, con lo cual se da un avance interesante en la vida municipal, saliendo del estancamiento en que aparecía hasta fecha reciente.

De un momento a otro ha de acometerse el plan de ensanche, y bueno es que el Ayuntamiento haya llevado a este proyecto de presupuesto para el año 1930 una partida inicial para los estudios y otros preliminares de la gran reforma de que tan necesitada está nuestra ciudad.

En la sesión de ayer, el teniente de alcalde don Sergio Luna pronunció un interesante discurso, ensalzando las virtudes ciudadanas, el gran amor que por la provincia siente el presidente de la Diputación don Sebastián García Guerrero, haciéndose acreedor a la gratitud de todos.

Muy acertada fué la propuesta del señor Luna de exteriorizar este afecto popular creando dos becas para estuantes pobres o para artistas que necesiten ampliación de estudios, y muy simpática fué la actitud de la Comisión permanente, que se sumó por unanimidad a la propuesta, después de pronunciar también muy afectuosas palabras el alcalde, señor Carapeto.

LA JORNADA DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA DE PELUQUERIAS

Después de las dos de la tarde recibió el alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, a una nutrida comisión de oficiales barberos de esta capital, que expusieron algunos motivos de los muchos que tienen para solicitar la intervención de la autoridad en defensa de las bases del pacto recientemente firmado entre patronos y oficiales, que están incumplidas en su mayor parte.

El señor Carapeto prometió reunir hoy a las once a los patronos para estudiar las reclamaciones que se le presentaban, aunque hizo la observación de que algunos puntos de los que formaban parte de la exposición de quejas son de la competencia exclusiva del Comité paritario.

LA DESINFECCION OBLIGATORIA

Otro de los acuerdos adoptados en principio por la Comisión permanente en su reunión de ayer, se refiere a la declaración de obligatoriedad del servicio de desinfección en las casas donde hubiese perecido algún enfermo infeccioso.

Para ello se consignarán las cantidades necesarias en el nuevo presupuesto.

rán los dueños o encargados de los animales, si consienten o no impiden que se realicen los actos precedentemente enumerados.

9. No se permitirá a los conductores de bestias de carga montar en ellas cuando lleven materiales o mercancías del tráfico a que son dedicadas.

10. Los carros grandes serán arrastrados por dos o más caballerías mayores.

No será permitido el uso de carros de dos ruedas sin tenemazos, que serán descolgados siempre que haya precisión de parar el vehículo durante el servicio de transporte.

11. Incurrirán en multa de 5 a 50 pesetas la primera vez y de 50 a 100 en casos de reincidencia: a) Los que causaren daño a las plantas existentes en parques, jardines, paseos y demás sitios públicos. b) Los que sacudan violentamente el arbolado, arranquen su corteza, tronchen sus ramas, le arrojen piedras, trepen por sus troncos, y de modo general ejecuten actos que puedan perjudicar el crecimiento, desarrollo y belleza de las plantas.

12. A los efectos antedichos, los dueños de ganado cabrío, como los encargados de su custodia, vendrán obligados a que salga y entre de las poblaciones provisto de bozal metálico, en evitación de su mordedura.

Las licencias ya concedidas a estos fines, serán presentadas por los interesados en el respectivo Ayuntamiento, con objeto de consignar en ellas la obligación que contraen de emboscar el expresado ganado a la entrada y salida del término municipal, bajo apercibimiento de que les serán retiradas, si no cumplen dicho requisito. Igual declaración se hará en las licencias que se expidan en lo sucesivo.

13. La persona o entidad por cuya cuenta se realicen obras en la vía pública estará también obligada, con idénticas sanciones, a cobijar con pantallas de madera o materia análoga los árboles inmediatos al espacio en que aquéllas se verifiquen y que por su

proximidad puedan recibir perjuicio en su integridad o desarrollo.

Se completarán las medidas de preservación, a estos efectos, rodeando con fuertes maderos los troncos de todos los árboles, sean cuales fueren su edad y tamaño.

14. Al concederse licencia para la ejecución de alguna obra, se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado con arreglo a lo establecido en el número anterior. La inobservancia de este precepto será motivo para la suspensión de la obra, sin perjuicio de la sanción que merezcan los daños ocasionados.

15. Se prohíbe atar caballerías a los árboles, como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de bares y verbenas y verter en su pie escorbos o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central, y, en su defecto, a la Comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición, se proveerá a los miembros del Patronato Central de un "carnet" de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriormente especificadas, podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes ante los gobernadores respectivos.

20. Esta Real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la "Gaceta". Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en ese lapso el máximo de publicidad.

Información de Almendralejo

Existe una gran animación para las próximas fiestas

Las calles se arreglarán en un plazo breve

El vecindario se dispone a divertirse durante unos días que ya se aproximan. Y al mismo tiempo que se ocupa en la confección del vestido de gala, piensa en cómo ha de distribuir las horas para extraer el mayor provecho de las fiestas y atracciones.

La corrida grande constituye la mayor atracción de esta feria, y se espera que concurra gran número de aficionados de toda la provincia.

Pensando en esto la Alcaldía, tiene tomadas las consiguientes medidas para que durante los días de feria la circulación de vehículos se verifique con la mayor simplicidad posible. Se colocarán carteles indicadores de las rutas a seguir por los automóviles, como asimismo se establecerá el servicio de guardias de la porra.

Los forasteros encontrarán las facilidades que son necesarias para poder circular por nuestras vías, y esto, unido a la excelente pavimentación, que tiene convertidas las vías de la ciudad en verdaderas pistas, constituirá una nota simpática, al mismo tiempo que de progreso y cultura, como cumple a la categoría que con razón y para vanagloria goza el pueblo de Almendralejo en toda España.

El pueblo, recientemente restaurado por la labor de nuestro alcalde, con la colaboración que los buenos vecinos han prestado, presenta un aspecto de belleza y pulcritud envidiable y se dispone a hacer una cordial acogida a los numerosos forasteros que con motivo de las fiestas lo visiten. Almendralejo entero espera con ansia la llegada del día 15.

Este es el día en que los campos vense desiertos, las máquinas de la industria enmudecen, las carreteras en los crepúsculos se ven solitarias, tristes, como añorando el paso de los labradores que sobre las mulas van cantando sus canciones de acarreo camino de la heredad...

Todo respira descanso, es el día en que todo buen ciudadano "huelga", es el día dedicado a la Virgen patrona.

El día de la Piedad es esperado con ansia por el niño. Es el día en que estrenará el traje nuevo, en el que sus padres le destinarán un distinto haber, según su fortuna, para sus gastos. Montará en los "fios-vivos" e irá, quizás por primera vez, a la corrida de toros. Espera el día de la Piedad la juventud para estrenar su nuevo atavío, confeccionado con antelación, lucir la clásica mantilla en los toros, y en fin, para poner en práctica las innumerables pruebas de la coquetería femenina.

El día de la Piedad será el propicio para que el galán tímido haga la propuesta de sus amores a la joven de sus predilecciones. El día de la Piedad saldrá el hortera luciendo indumentaria irrefragable: el bastón al brazo y en los labios un magnífico vegetal, dispuesto a "partir corazones". Los comerciantes e industriales

de todas esas economías que viven a la sombra de la feria, anhelan la llegada de la misma, donde sin duda de su trabajo recolectarán ópimos frutos. El buen viejo espera ansiosamente la llegada del día—sabe Dios si será el último que verá!— Ese día, vistiendo el traje de los domingos, visitará la feria y sus instalaciones y aflorará su pérdida juventud, en que, fuerte y marchoso él, disfrutaba de la vida, sentía la alegría de vivir... Y después, en la tertulia, hará la comparación de las fiestas de antaño con las de hoy. De tal parangón saldrán las de hoy malparadas, sin duda. "¡Cualquier tiempo pasado fue mejor!"

Todos, en fin; niños, ancianos, hombres, mujeres, todo el conjunto humano de las más heterogéneas clases sociales, esperan anhelantes la llegada de dicho día. Y nosotros, por nuestra parte, también pensamos divertirnos, solazarnos unos días mucho, mucho... Te lo prometemos, lector.

NECROLOGICA

Ayer por la tarde tuvo lugar el sepelio de la señora doña María Monge Pérez, que dejó de existir a la avanzada edad de noventa y un años. El acto constituyó una importante manifestación de duelo, por sumarse a él las incontables amistades con que cuenta la familia de la finada.

Descanse en paz y reciba su familia, y especialmente sus hijos los señores de Zambrano (don José), el testimonio de nuestro sincero pésame.

UN POCO DE PACIENCIA

Son numerosos los vecinos que se dirigen a la Alcaldía en demanda de que se verifiquen reformas en las respectivas calles que habitan. Es muy justo que se les atienda, y con tal criterio, en breve plazo saldrá a subasta otro grupo de calles.

Más adelante, según informes que nos merecen indiscutible crédito, las reformas de la pavimentación se ampliarán a toda la ciudad, no quedando ninguna calle sin arreglar.

Con este objeto, es probable que se recurra a la prestación personal y de transportes. Y a la vuelta de corto espacio de tiempo, ¿quién conocerá nuestra ciudad?

CORRESPONSAL

LOS ANUNCIOS SON novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS.

no Código o Constitución o Carta de un pueblo que ha de dar un salto formidable de siglos, para caminar isócrono al actual...

El turista, "rara avis" de antaño, posa ya, con cierta frecuencia, aquí su planta. El Marruecos español de las leyendas absurdas, que ponía terror en el viajero más ávido de emociones violentas por la inseguridad del ambiente; el Marruecos truculento como narración de Hoffman o Poe, que España no dominaría jamás, presenta al gustador del motivo histórico o del paisaje artístico, la faz sonriente de una vida con incipientes actividades en el comercio, en el agro y en la industria, y sobre todo, un silencio absoluto, inturbado y duradero: el silencio atrayente de la paz.

Xauen la misteriosa, Tetuán la blanca y Ceuta, que es el paso

obligado hacia estas rutas de las corrientes turísticas, reciben este beneficio incalculable.

¿Qué dirán ahora los flageladores de nuestra capacidad colonizadora?

Marruecos, rosal silvestre en el que pusimos las manos y el espíritu para que sangrasen ambos por cruentas heridas, inyectado de esa misma sangre generosa, cuaja ya los primeros capullos.

Mañana, un mañana no muy lejano, serán rosas. Y habremos pagado así el legado que un día nos hicieron—convirtiendonos en faro universal de saber y adelanto—aquellos como estós otros, pero tan distintos, que se llamaron Abderramanes, Alhakenes e Hixenes...

Disposiciones oficiales

Una Real orden interesante sobre la protección de animales y plantas

Cómo deberán ser tratados los animales y algunas prevenciones para el cuidado de las plantas

La "Gaceta" ha publicado la siguiente Real orden:

Excelentísimo señor: En ejecución de lo dispuesto en el artículo 67 del reglamento por que se rige el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, aprobado por Real decreto de 11 de abril de 1928.

Su majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del mencionado Patronato, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Serán castigados con multa de 5 a 50 pesetas la primera vez y de 50 a 100 en caso de reincidencia:

1.º Los que peguen cruelmente, causen fanga con excesiva carga, den puntapiés o inflijan cualquier otro género de tortura a los animales.

En igual responsabilidad incurrirá el dueño que por su negligencia fuese causa de que el animal experimente un sufrimiento innecesario.

Bajo la sanción antedicha, queda prohibido golpear a los animales con varas u otros objetos duros, estando sólo permitido castigarlos con fustas sujetas a mangos cortos y flexibles. Podrán, no obstante, usar varas los conductores de yuntas de bueyes; pero los extremos de sus pértigas no estarán cortados en punta, ni tendrán pinchos de ninguna clase.

2.º Los que suministren, sin causa justificada, droga o substancia nociva a un animal no dañino, o lo sometan a cualquier intervención quirúrgica, hecha sin el cuidado o la humanidad debidos, o consentan la administración de aquélla o la ejecución de ésta.

3.º Los que obliguen a trabajar a los animales extenuados, enfermos, heridos o con fistulas, úlceras, cojeras u otros defectos que les causen sufrimiento, conside-

rándose agravante la ocultación de tales dolencias.

Se castigará asimismo a los que maltraten a los animales cuando hayan caído al suelo, intentando hacerles levantar a fuerza de golpes y sin quitarles los arneses.

4.º Los que apedreen a los perros, gatos u otros animales, o los lancen a pelear entre sí, o contra las personas, o les aten objetos por burla y diversión, o viertan sobre ellos líquidos o materia hirvientes, inflamables o corrosivos.

5.º Los que abandonen animales en viviendas cerradas o desahucadas, o en la vía pública, o les causen muerte violenta, excepto en los casos de hidrofobia, peligro o necesidad ineludible.

6.º a) Los que ataren por las patas a animales vivos para arrastrarlos o conducirlos suspendidos. b) Los que vendan pájaros fritos, cojan nidos, sus huevos o crías. c) Los que persigan a los pájaros con tiradores, cuya fabricación y venta quedan prohibidas, o los entreguen a los niños para sus juegos, o les causaren ceguera. d) Los que retengan o vendan pájaros ciegos y los que desplumen aves o despellejen animales antes de matarlos.

Queda prohibido usar como blanco a los gorriones y pájaros de cría libre en toda clase de tiro.

7.º Los encargados del transporte de animales que a su debido tiempo no les den de beber, o los conduzcan atados sin que puedan moverse, considerándose a este efecto el traslado de animales vivos carga preferente, que deberá efectuarse en los primeros trenes que pasen por la estación donde se hayan facturado, o en los primeros vehículos de transporte que circulen por el lugar donde radique el animal.

8.º En la misma pena incurrirán los dueños o encargados de los animales, si consienten o no impiden que se realicen los actos precedentemente enumerados.

España colonizadora

HACIA EL OTRO MARRUECOS

La labor que se viene desarrollando en nuestro protectorado

Marruecos, nuestra zona, es la granada silvestre que empieza a sazonzarse a fuerza del calor generoso de la colonización.

Tardía, costosa y dura granazón; pero no menos real y efectiva. El fruto, rasgándose ya con el estímulo fortificante de las brisas de paz, deja entrever en su entraña perspectivas de gemas, que serán los valores futuros.

Ellas son los pagarés a plazo fijo; aunque todavía remoto, de nuestro esfuerzo, de nuestra sangre y del quijotismo generoso de nuestra historia colonizadora.

El vientre virgen, de siglos, de la tierra, rasgado ya en mil surcos, presta a la floración de mañana calorías maternales y acumuladas ternuras prístinas. Y los nuevos "Cincinatos", los que con Alhaken subieron tan en alto y con Boabdil descendieron a lo abyecto, entendiéndose las suras pacíficas del filósofo enclenque y alucinado, caminan de la mano fraternal que les tendimos, abierto ya el espíritu, enterrado el tradicional recelo, cuando no la indiferencia, acaso el odio que fué mortal un día...

No en balde los ásperos caminos que antaño eran como baluartes protectores de su salvaje aislamiento hoy son cintas anchuras y bien cuidadas por las que rueda el estrepito—liberal y humano estrepito—de la civilización.

Por allí cruzaron antaño los odios desencadenados de la guerra. Hoy son las rutas benditas de la paz. Y ruedan sobre ellas magníficos 40 HP de turismo confundidos con democráticas camionetas portadoras del esfuerzo comercial e industrial que va transformando lentamente, pero inexo-

rablemente, la vida mísera por la vida próspera, la vida primitiva—cavernas y chozas—por la vida actual, de ingustados refinamientos, de no paladeados manjares.

Marruecos es aún la promesa que señalaron un día Isabel y Cisneros; pero entre la jara bravía, entre la gaba montaraz asoman ya incipientes capullos. Las rosas de mañana.

La escuela se entroniza. Ya, al menos en la ciudad, no es la escuela al uso arcaico y tradicional—punzones de maderamen sobre tabillitas enceradas, aprendizaje mecánico de las suras coránicas, suma y compendio del programa escolar...—España sobreponer ya la sedante generosidad de su espíritu sobre las viejas raigambres, sobre los usos absurdos, sobre la abyección del pueblo envilecido y paupérrimo.

Las aulas tetuaníes—crisoles y moldes hispánicos—forman la nueva generación de una juventud marrueca que sintiendo el valor de la libertad—espíritus libres de prejuicios, cadenas de la incultura rotas, horizontes limitadísimos que, rasgados, muestran ya la variedad e infinidad del cosmos...

Y esta juventud—que rompió la Bastilla que encadenaba sus libertades en la dejadez y el ostracismo—es la misma que pisa ya las aulas peninsulares y se capacita—diganlo si no Cádiz y Sevilla—y se trueca en maestros e interpretadores de leyes—bebiendo en el espíritu inmortal de la vieja Europa—más en consonancia con la vida actual que las arcaicas prescripciones coránicas que, si como Moral universal son más o menos adaptables, no lo son co-